



**MÁSTER UNIVERSITARIO
GÉNERO Y DIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE OVIEDO**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**LAS CREENCIAS
RELIGIOSAS Y SU
INFLUENCIA EN LA
VIOLENCIA DE GÉNERO
EN ADOLESCENTES Y
JÓVENES**

TESIS DE MÁSTER

Lucía Casas González

Directoras:

Yolanda Fontanil

M^aÁngeles Alcedo

Oviedo, 1 de julio de 2015

TESIS DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

D^a: LUCÍA CASAS GONZÁLEZ

TÍTULO: Las creencias religiosas y su influencia en la violencia de género en adolescentes y jóvenes.

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVE: violencia de género, religión, adolescencia, molestia, percepción de la violencia, nivel de estudios.

DIRECTORAS: YOLANDA FONTANIL y M^a ÁNGELES ALCEDO

1. Resumen en español

La religión ha transmitido históricamente ideas patriarcales y misóginas mediante formas cada vez más sutiles, pero igualmente perniciosas, para una sociedad en la que se sigue primando al género masculino aunque ello conlleve el sometimiento femenino. Las relaciones de pareja se inician durante la adolescencia y la juventud, por lo que resulta necesario identificar la victimización en esta etapa vital dadas las particularidades de este período y la presencia de estereotipos seriamente dañinos para aquellas personas que no responden al rol asignado a su género. El objetivo de este trabajo es estudiar, en una muestra de 4.911 jóvenes y adolescentes con edades comprendidas entre los 15 y los 21 años, el nivel de religiosidad existente y su relación con la victimización y tolerancia hacia el maltrato así como la percepción que estos tienen de estar siendo víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo. Los resultados muestran baja presencia de religiosidad entre adolescentes y jóvenes, aunque una de las preguntas que lo evalúa resulta altamente predictiva de la victimización. Asimismo, los niveles de molestia encontrados revelan que las agresiones no generan la respuesta que cabe esperar para evitar o hacer frente a los episodios violentos.

2. Resumen en inglés

Religion has historically unleashed their patriarchal and misogynist ideas through increasingly subtle but equally harmful mechanisms. As a result, society grants men precedence despite it involves subjugating women. Couple relationships start during adolescence and youth. It is essential to identify victimization at that life stage when severely negative stereotypes are conceived on people not responding to their sex assignment roles.

The objective of this study is -based on a sample of 4,911 young and adolescents between 15 and 21 years- to analyze correlation between religiousness and victimization; tolerance towards abuse and also perception of domestic violence victims in their own relationships.

Results reveal religion declining among adolescents and young adults, however, outcome on one of the survey's questions forecasts a high victimization trend. Additionally, levels of annoyance reveal that aggression does not trigger expected reactions to face or avoid violent behavior.

Declaración

Conozco las normas del Máster respecto al plagio. Exceptuando las ocasiones en que he citado el trabajo de otras autoras o autores, este trabajo es fruto de mi esfuerzo, está expresado en mis propias palabras y no ha sido entregado anteriormente.

VºBº YOLANDA FONTANIL Y Mª ÁNGELES ALCEDO, LAS DIRECTORAS DE LA TESIS, Y LUCÍA CASAS GONZÁLEZ, LA AUTORA DE MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL.

Fdo.: Yolanda Fontanil

Fdo.: Mª Ángeles Alcedo

Fdo.: Lucía Casas González



Declaración contra el plagio

D./ Dña Lucía Casas González, con , estudiante del Programa Oficial de Postgrado **Máster Universitario Género y Diversidad**, por la presente declaro que el trabajo adjunto es una creación original propia, en la que las ideas de obras ajenas me han servido de inspiración o apoyo se encuentran debidamente referenciadas, con cita expresa de la fuente y autoría de que procedan.

Asimismo, declaro que los fragmentos de obras ajenas de cualquier naturaleza (escrita, sonora o audiovisual) o las obras aisladas de carácter plástico o fotográfico que he incluido en mi trabajo se encuentran debidamente identificadas como cita literal (entre comillas si se trata de textos) y con referencia a la fuente y autoría de la obra copiada.

Entiendo que de no haber actuado así habría incurrido en plagio, lo que supone un incumplimiento de las leyes, un atentado a los principios éticos del trabajo universitario y una falta de observancia de las instrucciones para la prevención del plagio aprobadas por la Comisión de Docencia del Máster y puestas a disposición del alumnado. Tal hecho habilitará a las personas encargadas de la evaluación y calificación de mi trabajo a no autorizar su defensa o a valorarlo desfavorablemente, según las circunstancias del caso.

En Oviedo, a 1 de julio de 2015

Fdo.: Lucía Casas González



Universidad de Oviedo



Máster Universitario
Género y Diversidad

**AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE TESIS DE
MÁSTER/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PROFESIONAL CON
FINES DE INVESTIGACIÓN**

Dña./D. Lucía Casas González, con D.N.I. _____, como autora de la Tesis de máster/Proyecto de investigación profesional titulada/o Las creencias religiosas y su influencia en la violencia de género en adolescentes y jóvenes, por medio de este documento expresa su autorización para que dicha obra sea utilizada con carácter no lucrativo y con fines exclusivos de investigación. Deberán respetarse, en todo caso, los derechos que le asisten, establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual y en particular, conforme a su artículo 14.3º, el de que sea siempre reconocida su condición de autora/autor del trabajo, con inclusión del nombre y la referencia completa de la fuente, cuando se proceda a la reproducción directa o indirecta del contenido o de las ideas que aparecen en él.

Lo que declara a los efectos oportunos.

En Oviedo, a 1 de julio de 2015

Fdo.: Lucía Casas González

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
EL MALTRATO EN LA ADOLESCENCIA.....	3
Dating violence, una realidad social	4
La situación en cifras y sus limitaciones	6
Características de la violencia en las relaciones de noviazgo	8
Tipos de violencia en las relaciones de noviazgo	9
Consecuencias de la violencia sufrida en la adolescencia	11
La violencia bidireccional: ¿una realidad o una construcción?	12
EL PATRIARCADO Y LAS CREENCIAS RELIGIOSAS.....	14
Las religiones, sus dogmas y las mujeres	17
PARTE EMPÍRICA.....	22
Objetivos	22
Método	23
Muestra.....	23
Procedimiento.....	23
Instrumentos de evaluación.....	23
Análisis de datos.....	25
Resultados	26
Discusión	39
Conclusiones	42
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	44
ANEXO.....	52

ÍNDICE DE CUADROS Y TABLAS

Cuadro 1. Etapas de la adolescencia (Elaborado en base a Castillo, 1999) _____	3
Cuadro 2. Representación gráfica de la clasificación bifactorial de Allport y Ross (1967) _____	20
Tabla 1. Regresión lineal para la predicción del maltrato por desapego en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	35
Tabla 2. Regresión lineal para la predicción del maltrato por humillación en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	35
Tabla 3. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia sexual en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	36
Tabla 4. Regresión lineal para la predicción del maltrato por coerción en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	36
Tabla 5. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia física en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	37
Tabla 6. Regresión lineal para la predicción del maltrato por castigo emocional en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	38
Tabla 7. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia instrumental en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad _____	38

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según el sexo _____	26
Gráfica 2. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según el sexo _____	26
Gráfica 3. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según la edad _____	27
Gráfica 4. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según la edad _____	27
Gráfica 5. Diferencias de medias en la asistencia a servicios religiosos según la edad _____	27
Gráfica 6. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según los estudios _____	28
Gráfica 7. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según los estudios _____	28
Gráfica 8. Diferencias de medias en la asistencia a servicios religiosos según los estudios _____	29
Gráfica 9. Correlación entre la religiosidad y la victimización en los hombres _____	29
Gráfica 10. Correlación entre la religiosidad y la victimización en las mujeres _____	28
Gráfica 11. Correlación entre la religiosidad y la victimización entre los 15 y 17 años _____	30
Gráfica 12. Correlación entre la religiosidad y la victimización entre los 18 y 21 años _____	30
Gráfica 13. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes de secundaria y bachiller _____	31
Gráfica 14. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes de FP _____	31
Gráfica 15. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes universitarias/os _____	32
Gráfica 16. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en los hombres _____	32
Gráfica 17. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización entre los 15 y 17 años _____	33
Gráfica 18. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización entre los 18 y 21 años _____	33
Gráfica 19. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en estudios de secundaria y bachiller _____	34
Gráfica 20. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en estudios de FP _____	34

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres continúa siendo una problemática que en el último año ha tenido como resultado 54 víctimas y 126.742 denuncias, además de los casos que se desconocen al no haber ningún informe que lo atestigüe. "[N]o podemos sugerir que la violencia contra las mujeres desaparezca con los cambios sociales y legales sin ir más allá y tratar de analizar si la violencia y el dominio se siguen manifestando en las primeras relaciones de pareja, o se manifiesta de forma distinta" (Cantera, Estébanez y Vázquez, 2007, p.8). Esta realidad debe llevarnos a cuestionar hasta qué punto se están consiguiendo cambios y si la dirección de las intervenciones es la correcta.

La ONU define este tipo de violencia como "Todo acto . . . basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o [p]sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, 1993). Por su parte, el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Integral) lo concreta en "[la] manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aún sin convivencia. . . [S]e dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión".

Las definiciones mencionadas presentan una orientación distinta y complementaria a su vez. La ONU realiza una visión más global al abarcar cualquier tipo de agresión hacia la mujer, pudiendo incluir entre otros los feminicidios, el acoso laboral o los crímenes por honor. Por su parte, la Ley Integral constriñe la violencia a aquella que tiene lugar en las relaciones afectivas, aunque no se limita a las parejas que conviven o estén casadas sino que también tienen la misma consideración las relaciones de noviazgo, lo cual ha resultado de gran importancia para el estudio y el posterior abordaje.

La población que va a centrar el interés de este estudio es la adolescencia, etapa vital en la que se conforman múltiples aspectos de la personalidad y en la que surgen las primeras relaciones afectivas. Dichas relaciones tienen una serie de características

distintivas que no siempre son el reflejo de la imagen idílica que se tiene de los primeros enamoramientos, sino que pueden aparecer episodios agresivos e incluso continuados. La violencia en las relaciones de noviazgo o "*dating violence*" no es equiparable a la que tiene lugar en la edad adulta, dado el nivel de madurez de los miembros que componen la pareja, su forma de abordar los problemas, los cambios emocionales por los que atraviesan, etc. Por ello, es necesario un estudio especializado, con instrumentos creados ad hoc para esta población en particular y considerando las circunstancias específicas que la definen.

Las y los adolescentes están influidos notablemente por las características y los valores propios de la sociedad en la que se desarrollan y que suelen transmitirse a través de la familia y de la escuela, conformando la infancia, la adolescencia y la futura adultez de las personas. En este caso, la sociedad española se encuentra arraigada bajo las ideas y dogmas del patriarcado y éste, a su vez, tiene su origen en las enseñanzas religiosas, las cuales continúan sentenciando a las mujeres a un estado de subordinación y sometimiento al hombre en todos los ámbitos de la vida. Resulta, pues, necesario conocer el grado de religiosidad de nuestros/as jóvenes e inferir si estas creencias se encuentran relacionadas con comportamientos violentos en las relaciones sentimentales.

Para dar respuesta a las cuestiones planteadas, el trabajo que estamos presentando se divide en dos bloques diferenciados. En primer lugar, y dentro del bloque teórico, se abordará la violencia durante el noviazgo y sus características particulares y se examinarán las ideas patriarcales y las enseñanzas que las religiones transmiten sobre la mujer y que aún forman parte del ideario social en la realidad española. La segunda parte del trabajo tiene un carácter eminentemente empírico, en el que se intentarán comprobar una serie de hipótesis que plantean que las creencias religiosas se encuentran vinculadas con el hecho de ser víctima dentro de una relación de noviazgo. Para ello, se ha procedido a la realización de un estudio empírico con 4.911 adolescentes y jóvenes de entre 15 y 21 años a los que se les ha aplicado una serie de cuestionarios para conocer qué tipo de vínculo mantienen con la religión. Así mismo, se ha obtenido información acerca de sus relaciones de pareja, actuales y/o pasadas, para analizar si se ha producido algún tipo de victimización y la molestia que esa situación les ha generado. En definitiva, se trata de averiguar si la adolescencia y juventud española identifica correctamente las situaciones de maltrato que viven en sus relaciones afectivas.

EL MALTRATO EN LA ADOLESCENCIA

“Tendemos a no querer mirar hacia la evidencia de que no hay ni un sólo rastro del amor en las relaciones violentas, por más doloroso que le resulte a la mujer aceptar este hecho”

(Meras, 2003, p. 145)

La adolescencia puede definirse como la "etapa entre la niñez y la edad adulta que cronológicamente se inicia con los cambios puberales y que se caracteriza por profundas transformaciones biológicas, psicológicas y sociales, muchas de ellas generadoras de crisis, conflictos y contradicciones, pero esencialmente positivas. No es solamente un período de adaptación a los cambios corporales, sino una fase de grandes determinaciones hacia una mayor independencia psicológica y social" (Pineda y Aliño 1999, p. 16). Desde esta perspectiva, la adolescencia es vista como una etapa positiva y de oportunidades para la evolución hacia la etapa adulta, frente a las concepciones que la conceptualizan como un período negativo que era necesario superar a la mayor brevedad de tiempo posible.

A lo largo de este período el/la adolescente pasa por una serie de etapas, que constituyen momentos evolutivos esenciales y característicos que configuran el desarrollo adolescente. Etapas que pueden ser clasificadas en función del género, al seguir evoluciones paralelas pero no equiparables la adolescencia de las mujeres y de los hombres (Cuadro 1).

Si existe algo que caracteriza a la adolescencia es la configuración estable de la identidad, continuando pero a su vez rompiendo con el proceso iniciado en la infancia y creando un nuevo yo.

Cuadro 1. Etapas de la adolescencia (Elaborado en base a Castillo, 1999)

ETAPAS DE LA ADOLESCENCIA			
	Intervalo De Edad	Cambios Que Tienen Lugar	
Primera Adolescencia O Pubertad	Mujeres 11 – 13 años	Cambios físicos: <ul style="list-style-type: none">• mayor peso y altura.• morfología corporal. Dº de caracteres sexuales secundarios: <ul style="list-style-type: none">• crecimiento de los senos.	Falta de identificación personal. Depresión. Disforia.
	Hombres 13 – 15 años	<ul style="list-style-type: none">• menarquia.• inicio de poluciones nocturnas espontáneas.• crecimiento del vello axilar y púbico.	

Segunda Adolescencia O Adolescencia Intermedia	Mujeres	13 – 16 años	Inicio del d° de la personalidad: <ul style="list-style-type: none"> • autoobservación e introspección. • uso del modelaje. • inseguridad. • posibles dificultades asociadas. 	Estabilidad de los cambios físicos
	Hombres	15 – 18 años		
Tercera Adolescencia O Adolescencia Tardía	Mujeres	16 – 19 años	Afianzamiento generalizado. A nivel emocional: <ul style="list-style-type: none"> • mayor optimismo y satisfacción personal. • orientación hacia el futuro. • aceptación de los otros como independientes. 	
	Hombres	18 – 21 años		

La identidad en esta etapa puede definirse como “[la] autodefinición de una persona ante otras personas, ante la sociedad, la realidad y los valores” (Fierro 1997, p. 88). Durante la infancia, es la familia de origen quien configura y modela dicha identidad, sin embargo, con la llegada de la adolescencia se produce una mayor independencia y una búsqueda de identidad propia al margen de los padres y las madres. Se suelen buscar otros patrones de modelaje que tienden a recaer en el grupo de iguales y los amigos se convierten en los confidentes y en las personas de confianza. Es en este momento cuando tienen lugar las primeras relaciones de noviazgo y los primeros contactos sexuales, influidos en gran medida por una miscelánea de identidades confusas, roles de género estereotipados, mitos románticos e ideas recogidas de los medios de comunicación. Todo ello puede devenir en un caldo de cultivo idóneo para la aparición de episodios agresivos que, en muchas ocasiones, terminará siendo una violencia continuada con nefastas consecuencias para ambos miembros de la pareja.

Dating violence, una realidad social

La violencia en las relaciones de noviazgo ha pasado desapercibida históricamente. A pesar de que Eugene J. Kanin contempló en 1957 la violencia dentro de las parejas jóvenes, y más concretamente la violencia sexual, no fue hasta 1981 cuando, gracias al estudio desarrollado por James M. Makepeace, este tipo de violencia comenzó a percibirse como un problema que involucraba a toda la sociedad y a atraer el interés de la comunidad científica. Desde ese momento han sido muchas las investigaciones llevadas a cabo sobre la violencia en este grupo de edad y la relevancia de su estudio ha ido aumentando conforme se ha visto la gravedad de sus consecuencias y el elevado número de casos que siguen existiendo.

Dating Violence puede definirse como “todo ataque intencional de tipo físico, sexual o psicológico de un miembro de la pareja hacia el otro en una relación de

noviazgo” (HealthCanada 1995, p. 1). A través de esta definición se contemplaría cualquier agresión con independencia de que ésta sea de carácter físico, sexual y/o psíquico, siendo necesario el considerar la dominación, las coacciones, el sometimiento, etc., y que Sebastián et al. (2010, p. 72) engloban dentro del concepto “violentar”. Este tipo de agresiones son muy frecuentes en la adolescencia y a menudo resultan infravaloradas tanto por las propias víctimas como por los victimarios y, sorprendentemente, por algunas investigaciones como es el caso de las estimaciones llevadas a cabo por la OMS sobre la violencia de género, estudio en el que sólo se contempla la violencia física (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Si únicamente se analiza la violencia física, se estaría infravalorando la violencia sexual y especialmente la psicológica, perdiendo de vista que el maltrato comienza con manifestaciones sutiles, a menudo socialmente aceptadas e incluso potenciadas por los medios de comunicación y por patrones comportamentales aprendidos mediante la observación. Dentro de la relación, las maneras de violentar se combinan con fases idílicas (fase de la luna de miel) que llevan a la víctima a la falsa creencia de que las agresiones no volverán a producirse e incluso a fantasear con la posibilidad de que puede cambiar al agresor, prolongando la relación de noviazgo y derivando en una escalada progresiva de la violencia. Por ello, el limitarse a la violencia física conlleva una visión completamente sesgada de la realidad y una minimización de la gravedad de un amplio abanico de formas de violencia con importantes consecuencias para la víctima.

Resulta necesario conocer la concepción que en esta fase se tiene del amor y de algunos mitos que giran en torno a él y que son mantenidos socialmente. Estas nociones son importantes dado que en muchas ocasiones son el pilar que sustenta el hecho de consentir e incluso llevar a cabo conductas violentas. El mito del amor romántico acompaña a las mujeres desde la infancia a través de cuentos y posteriormente con series y películas en las que todo gira en torno a lograr el amor y a hacer cualquier cosa por conseguir al príncipe azul. “Muchas chicas aún comparten que es normal sufrir por amor, que sin él no se puede vivir, que el amor es lo más importante de su vida, es decir, tienen una visión absoluta y total del amor” (Martínez Benlloch 2008, p. 110). Esta percepción idílica puede devenir en una anulación de la propia adolescente en pro de esa relación, ya sea para su consecución o para su mantenimiento, pudiendo llegar dentro de esa idea de total entrega a no ser consciente de la situación y verlo como parte del amor incondicional (Pedrero y Leiva, 2011).

En torno al amor se pueden encontrar otra serie de ideas estereotipadas o mitos aceptados por los y las adolescentes. Un ejemplo de ello son los celos y las conductas de control derivados de ellos, que suelen ser considerados una muestra de amor dentro de la relación. Díaz-Aguado, Martínez, Martín, Carbajal y Peyró (2011), señalan que el 33,5% de chicos y el 29,3% de chicas de entre 13 y 18 años aceptan y asumen esta idea como cierta. Así mismo, esta idea es mantenida por un porcentaje no desdeñable de personas adultas, ya que un 73,3% de las/los adolescentes han escuchado este mensaje en alguna ocasión por parte de algún/a adulto/a (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013b). Este dato proporciona una visión del grado en que dicha idea se encuentra instaurada en la sociedad y, por lo tanto, es transmitida. Igualmente, desde la Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (2005) se menciona que un número importante de alumnos/as piensa que “si no hay celos en una pareja es porque realmente no hay amor, es algo necesario y una forma de demostrar ese amor” (p.10). Si los celos se asocian de manera directa a las relaciones amorosas serán asumidas como normales las conductas que vayan asociadas a ellos, aunque se traten de agresiones, dado que serán concebidas como muestras de amor y no serán reprochables ni punibles.

La bibliografía centrada en el tema también menciona la especial dificultad de las y los adolescentes para identificar las conductas violentas en sus propias relaciones afectivas (González y Mora, 2014). Prueba de ello son los controles a los que se dejan someter con respecto a su forma de vestir, las personas con que se relacionan, el control del móvil, etc. (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2005). Del mismo modo, el 80% de chicas y el 75% de chicos entre 15 y 19 años consideran compatibles las agresiones y el causar sufrimiento con el hecho de querer a una persona (Meras, 2003). Esta aceptación del control por parte de las mujeres se encuentra dentro del ideario de lo que es ser buena esposa y madre y de la posición subalterna que se transmite culturalmente y que más adelante se analizará. Todas estas creencias confluyen en un caldo de cultivo propicio para que se produzcan conductas violentas y, lo que resulta aún más pernicioso, que sean aceptadas como algo propio de la relación.

La situación en cifras y sus limitaciones

Es preciso identificar una serie de dificultades que rodean los estudios de Dating Violence. En primer lugar, se encuentra el intervalo de edad escogido para la muestra de las investigaciones; en algunos casos, a pesar de estar enfocado al período de la

adolescencia, no es extraño que contemplen también a las y los universitarias/os quienes, según los criterios que definen la adolescencia, se encontrarían fuera de este estadio.¹ Por el contrario, en la mayoría de estudios las mujeres consideradas son aquellas cuya edad es igual o superior a los 16 o 18 años o engloba todos los casos de menores de cierta edad en un único rango, lo que no permite un análisis pormenorizado.² A través de este sesgo se invisibiliza al colectivo adolescente, trivializando la violencia que puedan sufrir así como los efectos derivados de la misma. Actualmente, la primera relación de noviazgo se inicia a una edad media de 13,1 años, por lo que resulta necesario que los estudios evolucionen de manera paralela a la situación social presente, de manera que si las relaciones comienzan a esa edad será necesario evaluar a los y las adolescentes de dichos años como susceptibles víctimas y victimarios.

Otro problema relacionado con las investigaciones es la ausencia de unos criterios definicionales unánimes dentro de la comunidad científica dedicada al Dating Violence. Esta falta de concordancia también afecta a las diversas tipologías que se engloban en este tipo de violencia, por lo que es frecuente encontrar estudios en los que sólo se examine la violencia física o se omita la violencia sexual. Así mismo, es habitual encontrar la misma falta de concordancia en la definición de cada categoría de agresión, dando como resultado que la violencia psicológica se limite a los insultos o que en otros casos abarque también las coacciones, las humillaciones, el aislamiento social, etc. Por esta razón, cada estudio obtiene unos resultados diferentes que es necesario precisar y que no permiten dibujar un esbozo de la realidad. A tenor de la ausencia de una definición y de unas categorías precisas cabe preguntarse: si los profesionales no acuerdan qué se considera violencia, ¿cómo lo van a tener claro las y los adolescentes para poder identificarlo? Si se quiere lograr un abordaje integral y que implique a toda la sociedad, será necesaria la transmisión de ideas claras y comunes a todas las disciplinas implicadas (educación, sanidad, ámbito judicial, etc.).

También es preciso hacer mención a otro de los problemas que los estudios actuales de violencia en el noviazgo llevan asociados y que se concreta en el enfoque

¹ Por ejemplo Muñoz-Rivas, MJ, Graña JL, O’Leary KD y González MP llevaron a cabo en el año 2007 un estudio titulado “Las agresiones en las relaciones de noviazgo adolescente” cuya muestra incluía chicas y chicos con edades comprendidas entre los 16 y los 20 años

² Las “Macroencuestas de Violencia de Género” sólo contemplaban a las mujeres mayores de 18 años, sin embargo, en la “Macroencuesta de Violencia Contra la Mujer – Avance de resultados 2015” han ampliado el rango de edad a las mujeres de 16 y 17 años.

predominantemente centrado en el análisis del número de víctimas mortales.³ Tras analizar las características de la violencia en la adolescencia, se ha visto que los casos de mortandad son ínfimos, mientras que predominan agresiones psicológicas y comienzan agresiones físicas y sexuales. Si sólo atendemos las muertes, se están infravalorando los inicios de la violencia, que con frecuencia conforman la antesala de una futura víctima mortal. Del mismo modo, el uso en adolescentes de pruebas diseñadas originariamente para adultos conlleva una inferencia errónea de características propias de etapas vitales muy distintas. Si se quieren alcanzar resultados fiables y válidos en el estudio de esta tipología de violencia es sumamente necesario el diseño de escalas creadas ad hoc para este grupo de población.

Características de la violencia en las relaciones de noviazgo

En estas edades, de manera paralela a la concepción del amor como estado ideal, se encuentran el conjunto de creencias sobre la violencia en las relaciones. Estas ideas a menudo están plagadas de estereotipos que no corresponden con la realidad y que, junto a las mencionadas anteriormente, conllevan una elevada probabilidad de que se sufra algún episodio violento a lo largo de la vida amorosa de una adolescente. Ejemplo de ello es la tendencia de los y las jóvenes a pensar que la violencia sólo se produce en las parejas casadas, por lo que sería imposible que la sufrieran y/o ejercieran ellas/os. Esta sensación de invulnerabilidad conlleva también que el grupo de iguales no suponga un apoyo ante el posible maltrato, al no valorarlo como una posible realidad suya. Así mismo, la violencia la suelen circunscribir al plano físico y especialmente a los casos que tienen como resultado estigmas visibles (González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008; Meras Lliebre 2003). Esta asociación hay que contextualizarla dentro de una sociedad en la que las alusiones a esta problemática acostumbran a limitarse al número de víctimas mortales sin hacer referencia a otros tipos de violencia.

Este imaginario deriva en unas adolescentes que tienen problemas para identificar las situaciones violentas que sufren e, incluso en los casos en los que las reconocen, tienden a restarles importancia o a silenciarlas al no cumplir con lo que se espera del amor romántico en las relaciones de noviazgo:

“[D]ependiendo de la experiencia y edad de la víctima, ésta puede carecer del suficiente conocimiento para realizar una valoración adecuada de lo que está

³ En el “Informe Anual” del Observatorio estatal de violencia sobre la mujer, pese a contemplar variables sociodemográficas, número de denuncias y otros indicadores, únicamente se alude a las víctimas mortales.

sucedendo y alimentar la creencia de que las relaciones afectivas suponen aguantar determinadas situaciones de desvalorización y control y la renuncia a la propia autonomía, todo ello justificado sutilmente por la persona que maltrata en aras del amor y de la entrega que éste supone” (Sebastián et al., 2010, p.76).

A lo anterior se añade el hecho del elevado porcentaje de chicos (20,6%) que responsabilizan a las mujeres de sufrir la situación de violencia en la que se encuentran (Fundación Mujeres, 2001). Al percibir a las mujeres como culpables de su estado, y no como las víctimas que en realidad son, las agresiones y el uso de la violencia quedan justificados como alternativas lícitas para solucionar los problemas, lo cual es extremadamente grave ya que puede llevarles a reproducir modelos violentos de resolución de conflictos y no asumir su culpa al trasladar la responsabilidad a la mujer. Así mismo, es necesario cuestionarse el tipo de educación diferenciada que se está transmitiendo a los adolescentes respecto a sus coetáneas para que sostengan dicha percepción, dado que esta opinión sólo la comparten el 2,1% de las adolescentes.

Ante esta realidad, es de especial interés la distinción que se lleva a cabo desde la Macroencuesta realizada por el Instituto de la Mujer entre mujeres “tipo A” y “tipo B” (Cantera et al., 2009). Las “mujeres tipo B” se definen a sí mismas como maltratadas mientras que las “mujeres tipo A o técnicamente maltratadas” son aquellas que no se consideran maltratadas aunque los datos de la evaluación muestran lo contrario. En este segundo tipo es probable que se encuentren la mayoría de adolescentes que sufren violencia, dada la normalización y justificación que llevan a cabo de la violencia. Por ello, a la hora de realizar cualquier investigación es preciso no limitarse a los casos que son autoinformados o a las peticiones de ayuda, al ser probable que solo se trate de la punta del iceberg y se esté desatendiendo a un importante número de casos.

Tipos de violencia en las relaciones de noviazgo

Las formas que puede adoptar la violencia durante la adolescencia son similares a las que se producen durante la edad adulta (violencia física, psicológica, sexual e instrumental), sin embargo, la probabilidad de uno u otro tipo es diferente así como las consecuencias que de ellas se derivan. De este modo, son más probables las formas más sutiles y de índole psicológico, aunque suele tratarse de la antesala a las agresiones físicas. La violencia a menudo comienza con insultos, amenazas, burlas, etc., que se normalizan entre los adolescentes como una manera de relacionarse e, incluso, como una forma de flirteo. La frontera entre el cortejo y las agresiones es muy pequeña y el

paso de un tipo a otro muy fácil, sin que exista en la mayoría de casos una conciencia de la situación real de violencia. Este escenario ha sido corroborado por Díaz-Aguado et al. (2011), al encontrar que las formas de violencia más habituales son el control abusivo y el seguimiento, junto con otros procedimientos de agresiones emocionales.

Actualmente, las formas de control están vinculadas de manera íntima con las nuevas tecnologías, dando lugar al Ciberacoso, conceptualizado este como una forma de invasión en el mundo de la víctima de forma repetida, disruptiva y sin consentimiento, usando las posibilidades que ofrece Internet (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013c). Este nuevo medio para violentar permite continuar agrediendo aunque no se tenga contacto físico con la víctima, suponiendo un gran recurso en aquellos casos en los que la relación ya se encuentra rota. El Ciberacoso tiene múltiples variedades como, por ejemplo, usurpar la identidad de una persona en la red, introducirse en su ordenador, propagar rumores en las redes sociales, etc. Entre los y las adolescentes destaca el denominado *Sexting*, consistente en la difusión de material gráfico de carácter erótico y/o sexual, vulnerando con ello la intimidad de la persona. El acceso a este contenido puede realizarse por medio de la presión y de exigencias del novio, convirtiéndose en un nuevo ejemplo de violencia sexual, por el tipo de contenido que se maneja, y violencia psicológica por el estado de indefensión al que se somete a la adolescente.

Las y los adolescentes tienden a circunscribir la violencia sexual a las violaciones con penetración, sin embargo, es necesario contemplar otros tipos de agresiones para que puedan identificar ciertas conductas que en ocasiones son encubiertas al normalizarlas dentro de una relación de noviazgo. Este es el caso de la denominada violación por confianza, consistente en presionar a las jóvenes a llevar a cabo comportamientos sexuales aunque en un principio haya sido consentido por parte de la adolescente (Rubio Castro, 2009). Una vez más destaca la influencia de los medios de comunicación en los que se normaliza y en ocasiones se presiona a las jóvenes a mostrar conductas sexualmente activas, desinhibidas y de complacencia hacia sus novios, pudiendo llegar a aceptar llevar a cabo determinadas prácticas aunque no lo deseen. Ante estas situaciones es preciso no olvidar el colectivo al que se está aludiendo, en el que es habitual sentirse inseguro/a y dejarse influir por las expectativas que otras personas tienen respecto a ellas/os.

Consecuencias de la violencia sufrida en la adolescencia

Como resultado de las agresiones sufridas en esta etapa, los y las adolescentes experimentan una serie de consecuencias que es preciso mencionar para ser conscientes de su gravedad y de su relevancia. La normalización de la violencia en estas edades dificulta la identificación correcta de las agresiones en sus primeras manifestaciones:

“Observan que todas las parejas discuten y tienen desacuerdos y desencuentros y suponen que la violencia es parte inevitable de las relaciones de pareja. No perciben la trastienda psicológica de lo que ocurre, el alcance de la destrucción que causa en las personas, en especial en las chicas, y la estructura de poder y no de amor en que descansa el vínculo afectivo. Cuando esto no se puede percibir, no se puede romper el círculo vicioso de la violencia y se cae en una situación de indefensión” (Meras, 2003, p. 148).

Entre los efectos psicológicos que puede sufrir la víctima se encuentran niveles elevados de ansiedad e inseguridad, vergüenza, baja autoestima y bajo autoconcepto (Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres, 2005; Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2015). Todo ello suele confluir dentro de un cuadro de trastorno por estrés postraumático y en un estado de vulnerabilidad que en ocasiones tiene consecuencias a largo plazo, tanto en la visión de sí mismas como en las expectativas y las predisposiciones con las que comienzan las siguientes relaciones afectivas. Así mismo, el confinamiento vital que el agresor ha realizado de las relaciones sociales y familiares de la víctima es probable que derive en una reducción significativa de su red de apoyo, por lo que al terminar con la relación pueden devenir estados de aislamiento y soledad que son potenciados a su vez por la falta de actividades de ocio propias. Esta ausencia de autonomía tiene un efecto directo en la autoestima de la víctima y en sus expectativas e ilusiones hacia el futuro inmediato, por lo que puede ser recomendable el tratamiento psicológico para evitar posibles trastornos asociados. Las incertidumbres vinculadas a comenzar una nueva etapa son muy elevadas, por lo que no resulta extraño que las adolescentes retomen la relación como mecanismo de defensa frente a los miedos e inseguridades que le aguardan, amparándose bajo un ilusorio estado de protección y bienestar.

Todas las secuelas vistas hasta ahora tienen que analizarse conjuntamente con los efectos que conllevan en la construcción de la identidad. Si en esta etapa se daña el autoconcepto de la joven, puede derivar en una construcción de la personalidad basada en una autoestima negativa, en inseguridades y en un carácter dependiente respecto a

otra persona, que suele ser una figura masculina, en quien delegaría la toma de decisiones y serviría como base segura. Todo ello tendría como resultado la formación de una identidad que no se habrá elaborado de manera adecuada y la adolescente no llegaría a tener la autonomía necesaria para comenzar a tomar decisiones de manera independiente, ni a responsabilizarse de sus actos. Dicha subordinación podría arrastrarse a la etapa adulta y tener otras consecuencias para la persona que habría que analizar más exhaustivamente.

La violencia bidireccional: ¿una realidad o una construcción?

En las investigaciones más recientes se ha comenzado a observar la presencia de conductas violentas por parte de las adolescentes hacia sus parejas. Estudios como el realizado por González y Santana (2001) concluyen que los porcentajes de chicas y chicos que agreden son similares. Verbigracia, el número de mujeres y de hombres que pegan o empujan a sus respectivas parejas es de un 7,1% y 7,5% respectivamente. Análogos resultados se encuentran en otras conductas como pedir explicaciones o insultar, si bien llama la atención la diferencia encontrada en el número de chicas frente al de chicos que llora (68,3% y 34,4%). Tal disparidad puede atribuirse a la educación diferenciada que reciben los niños a quienes se niega la posibilidad de exteriorizar sus emociones. Este acuerdo respecto a la semejanza en agresividad de las y los adolescentes no resulta tan evidente en la violencia sexual, pues hay estudios que indican que los chicos se muestran en mayor porcentaje como victimarios, con porcentajes en torno al 15% frente al 5% de las chicas.⁴ En otros estudios estos porcentajes son similares entre los géneros y con cifras mucho más elevadas: 48,5% de jóvenes agresores y un 66% de víctimas masculinas (Ortega et al., 2008).

No obstante, la posible bidireccionalidad de la violencia requiere de una contextualización y del análisis de otras variables relevantes, sin limitarse únicamente a los resultados finales. Un ejemplo de factor a evaluar es la motivación o razón para violentar, al observarse que las adolescentes agreden como medio de autodefensa o como respuesta ante una situación emocionalmente intensa. Este segundo uso está aprendido y en ocasiones es potenciado por los estereotipos que los medios de comunicación nos muestran, de forma que a las mujeres se las permite abofetear en caso de una crisis de celos o descubrir que su pareja les ha sido infiel. La autodefensa suele ser la respuesta de las chicas ante las presiones ejercidas por los hombres para realizar

⁴O'Keefe, 1997 y Schwartz, O'Leary y Kendziora, 1997 (En González-Ortega, Echeburúa y De Corral, 2008).

ciertas prácticas sexuales; ejemplo de ello son las violaciones por confianza vistas con anterioridad y que suelen asociarse al mito de que las mujeres al decir no, en realidad quieren decir sí. Esta creencia persiste en el ideario de los varones, y en algunos estudios en porcentajes tan elevados como el 44,1% de los chicos encuestados (Davinia et al., 2006). Por el contrario, los adolescentes usan la violencia como medio para lograr la dominación y el sometimiento a sus intereses y deseos.

Esta disparidad en la función que tiene la violencia para cada género también se encuentra en las consecuencias que de ella se derivan. De este modo, los chicos trivializan la agresión sufrida al reírse de ella e incluso ignoran el propio suceso violento. Sin embargo, las adolescentes rememoran la situación violenta con miedo al haber sufrido secuelas más graves y más concretamente las de índole físico (Molidor y Tolman, 1998). Esto hace reflexionar sobre la gravedad de la violencia que realizan hombres y mujeres y conviene no olvidar que la violencia considerada bidireccional siempre se circunscribe a los niveles de menor intensidad, mientras que las agresiones más violentas son llevadas a cabo principalmente por chicos (Fundación Mujeres, 2001). Así, pues, esta diferencia de carácter cualitativo entre la violencia llevada a cabo por cada género tiene que conllevar un cuestionamiento de los resultados y una recusación de esta equiparación, puesto que puede ocasionar un descuido de las verdaderas víctimas, que continúan siendo las mujeres.

EL PATRIARCADO Y LAS CREENCIAS RELIGIOSAS

“La condición de la mujer y la lucha para la afirmación de los propios derechos encuentra su elemento común en el enemigo a afrontar: la tradición, que frecuentemente se acompaña de una interpretación equivocada de la religión”

(Bonino, 2005, p.1)

A la hora de estudiar el lugar que ocupa la mujer dentro de las religiones resulta imprescindible abordar el concepto de patriarcado, que puede definirse como “[U]na forma de poder detentada en origen por el padre y en extensión por los hombres . . . [que] organiza las estructuras de poder de los hombres sobre las experiencias de las mujeres, apropiándose de su cuerpo y su sexualidad como elementos claves para el control de las mismas” (González 2009, p.41-43). Los hombres intentan adoctrinar en la idea de que esta estructura política y social responde a una organización natural establecida al margen de la voluntad humana. Dicha ordenación sólo satisface los intereses y necesidades de un grupo de personas cuya fortaleza se sustenta en el sometimiento de otros/as, bien sea mediante la ocupación de los altos cargos laborales o a través del sometimiento de las mujeres respecto de una figura masculina relevante.

A lo largo de la historia se ha construido un ideario cultural de aquellos valores y conductas que deben caracterizar a las mujeres. Los dichos populares, de transmisión intergeneracional, son un buen ejemplo de ello: “*La mujer atégase al huso y no al uso*”, “*A la mujer y a la mula, vara dura*”, “*A la mujer y a la burra, cada día una zurra*”, “*Dolor de mujer muerta dura hasta la puerta*”. Esta serie de concepciones misóginas, pero socialmente aceptadas, también han delimitado el espacio que debe ocupar, relegando a la mujer al entorno de la casa, donde se desarrollan las actividades hacia las cuales estaba supuestamente orientada biológicamente, como la crianza de los hijos, la atención al marido y las labores domésticas, quedando reservado el espacio público a los hombres. La sociedad que nos rodea se encuentra configurada de esta manera al tratarse de una construcción social creada y mantenida por hombres para el logro de su propio beneficio. Tal y como Amelia Valcárcel (2000, p.20) expone: “Sólo quien tiene poder funda sujetos y relatos . . . Lo que nos sobran son hormas y moldes, pero los referentes que hubieran podido servirnos de modelos en el pasado o no se ha tolerado que se constituyan o han sido abolidos”.

La dicotomía entre hombres y mujeres también se manifiesta en las expectativas que la sociedad deposita en cada género. A los hombres le son atribuidas características psicológicas definidas como agencia-instrumentalidad y que engloban la competitividad, la hostilidad, la fuerza, la dureza emocional, etc. Por contra, las mujeres son definidas por oposición a los hombres a través de atributos como la empatía, la ternura, el cuidado de los otros, la sensibilidad, etc., unidos todos ellos bajo el término expresividad-comunalidad. Mediante la educación se orienta a las y los adolescentes a acoplarse dentro de estos cánones comportamentales, lo que deviene en el mantenimiento de ideas sexistas y de una serie de estereotipos seriamente dañinos para aquellas personas que no responden al rol asignado a su género, y también para quienes los asumen aceptando una manera de actuar bajo la que no se sienten identificados.

Estas ideas sexistas o sexismos pueden manifestarse de diferentes formas que requieren ser mencionadas para poder identificarlas de manera adecuada y conocer así sus posibles consecuencias. El sexismo hostil (Herrera, Expósito y Moya, 2015; González y Mora, 2014; Pla, 2014) es aquel en el que son visibles conductas de dominación bajo ideas paternalistas respecto al género femenino, al percibir a las mujeres como personas inferiores y llegando incluso a atribuirles comportamientos perniciosos y dañinos. Este tipo de sexismo cada vez es menos habitual al ser manifiestamente visible y socialmente condenado, sobre todo por las mujeres, por lo que actualmente es objeto de escarnio al asociarse a un modelo de persona anticuada e inculta. Por el contrario, el sexismo benévolo resulta especialmente pernicioso por su sutileza y aceptación general. La mujer es vista como alguien a quien proteger y, pese a reconocerle cierta independencia y libertades, se le atribuyen las responsabilidades relacionadas con el cuidado familiar y las tareas domésticas debido a su supuesta disposición biológica.

Este segundo tipo de sexismo, disfrazado bajo un aparente aprecio y falso cuidado hacia la mujer, es aceptado por un porcentaje mucho más elevado de chicos y de chicas (52,4% y 45,1% respectivamente) frente al sexismo hostil, con cifras de aceptación del 19,2% en chicos y 3,2% en chicas (Fundación Mujeres, 2001). Estos datos muestran el grado de aprobación e incluso de interiorización de una discriminación soterrada dentro de la sociedad pero cuyos efectos son igualmente perjudiciales, cada género asume las expectativas que le son asociadas: chicos viriles y hostiles, llegando incluso a violentos, y mujeres débiles y sumisas, lo que se convierte en un caldo de cultivo propicio para la violencia dentro de las relaciones afectivas.

El patriarcado esta en íntima relación con la religión, siendo en ocasiones difícil reconocer quién ejerce más influencia sobre el otro, hasta terminar por acuñarse el término patriarcado religioso, a través del cual se potencian las diferencias intergénero mediante bases y fundamentos místicos y mediante la hermenéutica de los propios textos sagrados. Para comprender las connotaciones que se asocian a la religión es importante tener una definición de la misma: “[S]istema de creencias que incluye reglas que constriñen específicamente la conducta de los individuos y la posibilidad de la revelación o salvación personal, que abarca cultos informales y devociones organizadas, dogma teológico, rezo privado y rituales públicos, incluyendo la formulación de valores morales y la imposición de normas sociales” (Kléber, 2001, p.34). Se puede observar cómo la religión intenta controlar la conducta mediante promesas de salvación a aquellos/as que sigan las directrices que ella estipula. Así mismo, está presente tanto en el ámbito público como privado por lo que toda conducta estará siendo juzgada por la religión que se profese.

Esta tendencia hacia el control a través del miedo y a la misoginia es compartida por la mayoría de religiones. En España, por ejemplo, durante el franquismo la relación estado-religión era inseparable y ambos estamentos defendían el modelo familiar basado en la supremacía masculina y el modelo de mujer-esposa-madre. Del mismo modo, en el Código Civil de 1889 la mujer era tratada como una posesión del marido, de modo que si éste cambiaba de residencia ella debía seguirle (artículo 58). El marido era quien gestionaba los bienes familiares, incluso los privativos de la esposa (artículo 59) y la mujer tenía obligación de obedecer al marido (artículo 57). En esta etapa se acuñó el término “débito conyugal” que volvía a recordar los deberes que la esposa tenía con el marido, quedando ella relegada a un segundo plano y anulando su voluntad e intereses personales.

Las sociedades islámicas son una muestra representativa de esta patriarquía religiosa, dado que son los grupos fundamentalistas quienes realizan una interpretación determinada del Islam y de su libro sagrado así como de exigir su cumplimiento de manera rigurosa e intransigente, especialmente en el caso de las mujeres, hacia las que van dirigidas la mayor parte de dogmas. “El principal obstáculo al progreso social de las mujeres en los países árabes . . . es el auge creciente del islamismo, y la influencia de partidos políticos apegados a la tradición, cuyo objetivo es islamizar la modernidad y no la modernización del Islam” (Pérez y Rebollo, 2009, p.245). Un buen ejemplo de esta situación es lo que acaece a nivel judicial y que el Corán recoge de la siguiente manera:

“Llamad, para que sirvan de testigos, a dos de vuestros hombres; si no los hay, elegid a un hombre y a dos mujeres de entre quienes os plazcan como testigos, de tal modo que si una yerra, la otra subsane su error” (El Corán, 1984, II₂₈₂). Mediante esta aleya se muestra la idea que se tenía de que dos mujeres son necesarias para equiparar a un hombre al considerar que tienen menores capacidades que los hombres, lo cual sigue aplicándose actualmente en algunos juzgados.

Con la entrada en vigor de la democracia en España la posición de la religión católica sufre una serie de cambios. El libro de referencia deja de ser la Biblia para ser la Constitución y la toma de decisiones se traslada al pueblo en lugar de ser la Iglesia quien dispone soberanamente. El Estado comenzó a gobernar al margen de la Iglesia y de sus principios morales, sin embargo, esta independencia no ha sido tan real como se teorizó y plasmó por escrito. La religión ha seguido presente en la toma de decisiones, aunque de una manera más implícita, y ha continuado disfrutando de aportaciones y ventajas económicas creadas específicamente para el catolicismo y que discriminan al resto de creencias.

Las religiones, sus dogmas y las mujeres

La presencia de creencias religiosas en España continúa siendo elevada. La Encuesta del Observatorio del Pluralismo Religioso recoge que más del 45% de la población encuestada manifiesta que la religión es bastante o muy importante en sus vidas. Igualmente, el porcentaje de creyentes (practicantes y no practicantes) es superior al 67% de los y las entrevistados/as; asimismo, el 57,5% refiere que educó o educaría a sus hijos/as en las doctrinas de una religión (Observatorio del Pluralismo Religioso, 2013). Estos resultados indican que las religiones siguen siendo un referente en nuestra sociedad y, por lo tanto, sus enseñanzas continúan presentes, por lo que será necesario conocerlas en profundidad para saber sus posibles repercusiones, sobre todo si se considera que dichos dogmas se transmiten de generación en generación, formando parte, tanto en el presente como en el futuro, de las creencias de las y los adolescentes.

Dentro de las religiones existen diferentes tipos de escritos religiosos, los textos apócrifos o gnósticos, redactados por grupos paganos que son conocidos exclusivamente por historiadores y por personas dedicadas a cuestiones teológicas, como pueden ser los evangelios cristianos de Felipe, Pedro o Bartolomé. Y, por otra parte, se cuenta con los textos evangélicos o canónicos, como los textos litúrgicos y los evangelios de Marcos, Mateo, Lucas y Juan. Las doctrinas de estos últimos son las que

ejercen gran influencia en los creyentes, y los más interesantes de estudio y análisis por su transmisión. No hay que olvidar que estos relatos no fueron escritos directamente por el Dios de cada religión, sino que se redactaron con posterioridad, como en el caso del cristianismo, o fueron dictados a Moisés en el judaísmo. Así mismo, las partes que son divulgadas de los textos sagrados (el Corán, la Torah o la Biblia) no son en muchos casos representativas del global de la obra sino que, al igual que sucedía con los textos que se escogieron para conformarlos, también su selección corresponde a unos objetivos misóginos.

Si se analiza el Corán, en la sura XXIV aleya 2 y 3 se puede leer: “Flagelad a la fornicadora y al fornicador con cien azotes cada uno . . . El fornicador no podrá casarse más que con una fornicadora o con una asociadora. La fornicadora no podrá casarse más que con un fornicador o con un asociador”. De esta manera, tanto hombres como mujeres recibirán las mismas penas ante los mismos actos, sin embargo, en la práctica no se conocen casos en los que un hombre haya sido sancionado, a diferencia de lo que sucede con las mujeres. Esto mismo ocurre en la religión cristiana, en la que existen dos versiones sobre la creación del hombre contenidas dentro del Génesis. En la versión más difundida, y por ende conocida, Eva es creada a partir de una costilla de Adán tres días más tarde que éste, situándola desde el comienzo de la historia en un plano inferior respecto del hombre. La otra versión, habitualmente omitida, sitúa la creación de Eva y Adán en el mismo momento como dos seres individuales, con las mismas características personales, y siendo iguales entre sí (Biblia, A.T., Génesis, 1, 27). Éstas características de igualdad entre ambos géneros no se pueden deducir de la primera exégesis.

Las religiones, como creencias androcéntricas, buscan ensalzar y primar al hombre por encima de todo, trasladando para ello una visión negativa, errónea y subyugante de las mujeres, de manera que sean las culpables de todos los males y por ello deban estar al servicio del hombre como forma de redención perpetua. La mujer es descrita como un ser perverso, con tendencia al engaño y a la mentira. Desde el Islam, la mujer es descrita como maldita e inferior, con una impureza contagiosa al igual que sucede con los perros y cuya única solución para purificarse tras tener contacto con ella es a través de la religión. Para argumentar esta inferioridad, las religiones apoyan sus teorías en la biología y en el orden natural, en definitiva, en el esencialismo, limitando los roles a desempeñar y los espacios que pueden ocupar en función de los atributos que las determinan y para lo que están creadas, sin que existan alternativas al determinismo biológico. Juan Cascarejo lo define de manera particularmente clara: “[La] ciencia y

religión . . . se reconcilian y se maridan para agredir . . . al enemigo común. Claro que ambas eran y continúan siendo criaturas y siervas de la razón patriarcal” (Cascarejo, 2003, p.20).

Del mismo modo, la mujer es definida por su sexualidad, por su corporeidad y por el uso que se realiza de éste. Al género femenino se le anula la posibilidad de decidir sobre su propio físico, quedando confiscado por el hombre, quien se encargará de mantener su virginidad intacta o, por el contrario, de que tenga toda la descendencia que Dios y la naturaleza decidan. En base a estos mismos planteamientos, todo lo que se relacione con el físico femenino es considerado tentación o pecado, como por ejemplo la menstruación o el propio parto. “¡Manteneos, pues, aparte de las mujeres durante la menstruación y no os acerquéis a ellas hasta que se hayan purificado!” (Corán II, 222). A través de esta connotación negativa de los aspectos propios de la naturaleza femenina se persiste en su origen pecaminoso e imperfecto por lo que, con independencia de cuál sea su conducta, es sentenciada por el mero hecho de ser mujer e incluso es obligada a ocultarse mediante velos y túnicas. No obstante, esta tendencia a la anulación personal no se limita al pueblo musulmán sino que también se puede leer desde el catolicismo: “[T]oda mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta, afrenta su cabeza . . . Porque si la mujer no se cubre, que se corte también el cabello; y si le es vergonzoso a la mujer cortarse el cabello o raparse, que se cubra” (Biblia, Primera epístola de San Pablo a los Corintios 11: 5-10).

En otro orden de cosas, la función de la mujer en las religiones está centrada en satisfacer al hombre, de manera que su existencia sin éste no tendría razón de ser. La mujer sería una especie de propiedad de la que el varón puede disponer o prescindir a su voluntad. El fin último otorgado al género femenino es procrear, darle descendencia al hombre y preferiblemente un varón. Así mismo, las mujeres no disponen de ningún tipo de motivo para vivir ajenas a un hombre que se haga cargo de orientarlas y dirigir las en sus actuaciones y devenir vital, por lo que una vez viudas, si no tienen hijos varones, su vida carecería de sentido. Un ejemplo de ello son las Satis, viudas hindúes que deciden poner fin a su vida lanzándose a la pira funeraria en la que se encuentra el cadáver de su marido.

Pese a disponer de mayor grado de libertad y toma de decisión, jóvenes y adolescentes, siguen sometidas/os al influjo de idearios y doctrinas misóginas. Dentro del presente estudio, y tomando como referencia la clasificación bifactorial de Allport y Ross (1967), se pretende pormenorizar de un modo más exhaustivo en las

particularidades que la religión está adoptando en el momento actual, dado el avance llevado a cabo en la libertad religiosa, en oposición a lo que sucedía en el pasado, donde el patrón religioso exigido era similar y de obligado cumplimiento para el grueso de la población, lo que dejaba poco espacio para las libertades individuales. Actualmente, la percepción de la religión se ha ampliado y diversificado, al igual que lo han hecho las manifestaciones individuales de dichas creencias y las consecuencias que de ello devienen. De este modo, dentro de las personas religiosas se puede dividir entre aquellas en las que la religión tiene una influencia notoria en su vida y su conducta se rige por lo estipulado en las doctrinas místicas (religiosidad intrínseca), y entre aquellas otras para quienes la religión sólo supone un medio para lograr determinados fines, como la integración en grupos sociales, o se trata sencillamente de una conducta socialmente aprendida que llega a convertirse en un formalismo sin una elaboración personal (religiosidad extrínseca).

Cuadro 2. Representación gráfica de la clasificación bifactorial de Allport y Ross (1967)



En función del vínculo que las nuevas generaciones establezcan con la religión así como del tipo de religiosidad que se adopte, dependerá la continuidad o la ruptura con la violencia ejercida hacia las mujeres y con su pasado cargado de discriminación y sometimiento.

Tomando como punto de partida un colectivo social lleno de inseguridades y con necesidad de referentes apropiados como es la adolescencia y la juventud, unas religiones en busca de nuevos/as adeptos/as que perpetúen sus creencias y una sociedad

patriarcal en la que se siguen primando los intereses de unos pocos a costa del sometimiento de otras muchas; trataremos de conocer el influjo que la religión y los dogmas que transmiten tienen actualmente entre adolescentes y jóvenes. Igualmente, analizaremos el grado de victimización que existe en esta etapa vital, la molestia que les deviene de ello así como la identificación que realizan de la violencia que están viviendo, todo ello examinado conjuntamente con la religión para comprobar su influencia en la realidad de maltrato entre nuestros/a jóvenes y adolescentes.

PARTE EMPÍRICA

Objetivos

El propósito de la parte cuantitativa del presente estudio gira en torno a tres ejes interconectados. En primer lugar, se examinará el nivel de religiosidad existente entre la población adolescente y joven de España. En segundo lugar, se relacionará religiosidad tanto con la victimización como con la tolerancia que se manifiesta ante dicha situación ya que, como se ha visto a lo largo de la primera parte del trabajo, se tienden a mantener las relaciones violentas con la esperanza de que se produzca un cambio comportamental hacia una conducta no violenta. Se intentará verificar si, como reseña la bibliografía, las creencias religiosas generan un caldo de cultivo propicio para que las mujeres asuman un rol de sumisión y de sometimiento hacia los hombres y por ende hacia conductas violentas por parte de las figuras masculinas. En último término, los análisis se encauzarán hacia la percepción que, tanto jóvenes como adolescentes, tienen de estar siendo víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo. Para ello se han establecido tres niveles que segmentan entre quienes no sufren maltrato, quienes reconocen ser maltratadas/os y, finalmente, quienes no identifican sufrir maltrato pero sí reconocen tener miedo y/o sentirse atrapadas/os en su relación afectiva. Este tercer grupo conforma el estado de mayor riesgo y se podría asemejar a lo que desde la Macroencuesta del año 2009 definen como mujer “tipo A o técnicamente maltratadas”. A través de este análisis se intenta evitar la limitación a los casos autoinformados, contabilizando la casuística en la que no existe una verbalización de la realidad. Dentro del tercer objetivo se pondrán en relación la identificación de la violencia o la ausencia de ésta, la religiosidad y las posibles formas que puede adoptar la violencia dentro del noviazgo.

Para obtener un conocimiento más riguroso de la realidad objeto de análisis, dentro cada uno de los objetivos se llevará a cabo una subdivisión en función del sexo, la edad y el nivel de estudios para comprobar su influencia en la violencia que se produce en esta etapa de la vida. Con respecto a la edad, la muestra se ha dividido en dos grupos, uno de 15 a 17 años y otro de 18 a 21 años. Disgregando en función del nivel de escolarización obtenemos tres grupos: estudios medios (secundaria y bachiller), formación profesional y estudios universitarios.

Objetivos:

- 1º Examinar el nivel de religiosidad existente entre la población adolescente y joven de España
- 2º Estudiar la relación entre religiosidad, victimización y tolerancia hacia el maltrato.

3º Examinar la percepción que jóvenes y adolescentes tienen de estar siendo víctimas de violencia en sus relaciones de noviazgo.

Método

Muestra

La muestra la conforman 4.911 jóvenes y adolescentes cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 15 y los 21 años. El único criterio necesario para formar parte del estudio era el tener o haber tenido una relación afectiva cuya duración fuera igual o superior a un mes. La muestra procede de centros ubicados en Sevilla (N=889; 18.1%); Asturias (N=394; 8%); Huelva (N= 3554; 72.4%); y Vigo (N= 74; 1.5%) y el 58,46% son mujeres mientras el restante 41,54% son hombres. En cuanto al nivel de estudios, 3078 son estudiantes de niveles medios (62,93%), 777 universitarios/as (15,89%) y 1036 estudiantes de formación profesional (21,18%).

Procedimiento

Para dar respuesta a los tres objetivos que conforman esta parte empírica se utilizó un muestreo no probabilístico dentro de un ambiente natural como son los centros de estudio. Los centros seleccionados fueron aquellos que aceptaron participar en el estudio tras una comunicación escrita. Los/as participantes fueron seleccionados/as azarosamente, garantizándoles absoluta confidencialidad así como el anonimato en el tratamiento de sus respuestas, enmarcando su uso exclusivamente al ámbito investigador. Las personas encargadas de la administración de las escalas, la explicación para su correcta cumplimentación y la solución a cualquier cuestión que pudiera surgir durante el transcurso de la prueba fueron miembros de la investigación o personas encargadas por los mismos, quienes disponían de la formación necesaria para el desempeño adecuado de la tarea. La aplicación de las pruebas se llevó a cabo dentro de las aulas, en horas lectivas y con la presencia de alguna persona del equipo docente del propio centro.

Instrumentos de evaluación

Las escalas que van a emplearse forman parte de la “Encuesta de relación de parejas de novios”, estudio más extenso y compuesto por otras pruebas además de las que nos ocupan en este trabajo. Este dossier es el resultado de la colaboración de grupos de investigación de las universidades de Oviedo, Huelva y Sevilla. Los cuestionarios que han sido utilizados en el presente trabajo son los siguientes (anexo):

- Cuestionario de datos sociodemográficos: prueba realizada ad hoc para la Encuesta de la que forma parte. Engloba datos personales tanto del participante como de su pareja, como por ejemplo el sexo, la edad, el nivel de estudios y otras preguntas relativas a la situación económica personal.

- Cuestionario de Violencia de Novios o CUVINO: escala realizada por Rodríguez-Franco et al. (2010) cuyo objetivo es medir el grado de victimización tanto de jóvenes como de adolescentes en sus relaciones afectivas. La escala, en formato tipo Likert de 0 (Nunca) a 4 (Casi siempre), consta de 42 ítems en los que se hace alusión a diferentes formas de violencia que pueden surgir en las relaciones de pareja en estas edades. Para su análisis se considera la suma de las respuestas en cada pregunta, por lo que el resultado puede oscilar entre 0 y 168, siendo el 0 la inexistencia de signos de violencia y el 168 el mayor grado de victimización dentro de una relación. Los 42 ítems se agrupan en 8 factores o formas que puede adoptar la violencia en las relaciones de pareja: Castigo emocional, Coerción, Desapego, Físico, Género, Humillación, Instrumental y Sexual. Esta prueba ha sido validada en jóvenes hispanohablantes con niveles de fiabilidad de .93 en el cuestionario global y los valores alpha que se obtuvieron en cada factor fueron los siguientes: Instrumental (.64), Castigo emocional (.62), Género (.72), Físico (.77), Coerción (.70), Sexual (.77), Desapego (.77) y Humillación (.82).

Del mismo modo, se les preguntó sobre el grado de molestia de cada uno de los ítems que conforman el CUVINO, bien sea en el caso de que hayan ocurrido o el supuesto malestar que generaría en los casos en que no hayan acaecido. Las 42 preguntas disponen de 5 niveles de respuesta con formato tipo Likert que oscila entre 0 (Nada) y 4 (Mucho) y, al igual que sucede en el Cuestionario de Violencia de Novios, se realiza la misma segregación en 8 tipologías de molestia (desapego, humillación, coerción, etc.). De manera global, la escala ha mostrado niveles de fiabilidad de .98 y analizando la fiabilidad en cada una de las ocho formas de molestia los resultados fueron los que se muestran a continuación: Desapego (.89), Humillación (.92), Sexual (.92), Coerción (.82), Físico (.93), Género (.89), Castigo emocional (.75), Instrumental (.87).

Finalmente se les formularon tres preguntas sobre la percepción de maltrato, siendo éstas: “¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?”, “¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?” y “¿Te has sentido maltratado/a?” Mediante estas cuestiones se pretende valorar la correcta o inadecuada identificación del maltrato del que se ha sido o se es víctima, siendo la respuesta de tipo dicotómico (sí o no). Con

la aplicación de estas preguntas se distinguen tres niveles de identificación de la violencia: las personas que responden de manera afirmativa a la cuestión “¿Te has sentido maltratado/a?” y que engloba quienes identifican correctamente las situaciones de abuso que sufren. Un segundo nivel que serían los casos en los que no son maltratadas/os y cuya respuesta debe ser negativa en las tres preguntas (nunca se habrán sentido maltratadas, atrapadas ni habrán sentido miedo en sus relaciones). Y un tercer tipo que engloba a las personas que no se han sentido maltratadas pero que, por el contrario, se han sentido atrapadas y/o han sentido miedo. Esta última tipología se asocia con el maltrato no percibido o no identificado, lo que también recibe el nombre de mujeres tipo B o mujeres técnicamente maltratadas y que deviene en un riesgo para la propia persona y para su entorno por la falta de conciencia con respecto a su situación real.

La religiosidad se ha medido en función de la respuesta dada a tres preguntas con escala tipo Likert creadas ad hoc para este dossier: “¿Hasta qué punto dirías que eres religioso?”, cuyos niveles de respuesta oscilan entre 1 (Nada) a 9 (Muchísimo). La segunda pregunta “Además de las ocasiones especiales (bodas, funerales, bautizos,...) ¿Con qué frecuencia asistes a los servicios religiosos?”, el nivel de respuesta va de 1 (Nunca) a 5 (Una vez al día). Y la tercera pregunta. “¿Considera usted que sus creencias religiosas influyen en su felicidad?”, cuyo nivel de respuesta varía entre 1 (Nada) a 9 (Muchísimo). En las pruebas de fiabilidad el conjunto de cuestiones relativas a la religión han obtenido un coeficiente alpha de Cronbach de .76. Así mismo, la primera pregunta se vincula con la religiosidad global, mientras que la segunda y la tercera miden la religiosidad extrínseca e intrínseca respectivamente.

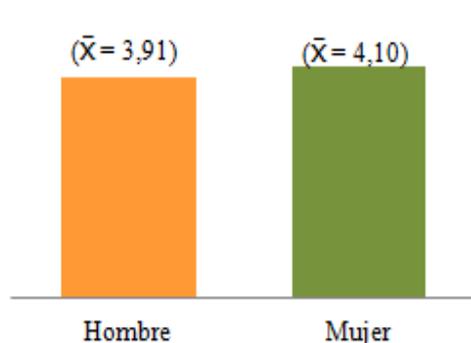
Análisis de datos

Primeramente se ha comprobado la fiabilidad relativa a los instrumentos a aplicar dentro de la investigación, tanto en las subescalas en que se dividen como en los cuestionarios de manera global. Focalizando la atención en los análisis llevados a cabo en cada uno de los objetivos, en el primero de ellos se ha realizado una prueba t de Student de muestras independientes para conocer el nivel de religiosidad con respecto al sexo y a la edad. En la relación entre el nivel de estudios y la religión se ha empleado la prueba ANOVA para comparar las tres condiciones académicas (medios –secundaria y bachiller-, FP y universitarios). Para robustecer los datos desprendidos de la prueba anterior, se realiza un contraste de comparaciones múltiples, en este caso la prueba de Bonferroni. Dentro del segundo objetivo se ha llevado a cabo una correlación de la

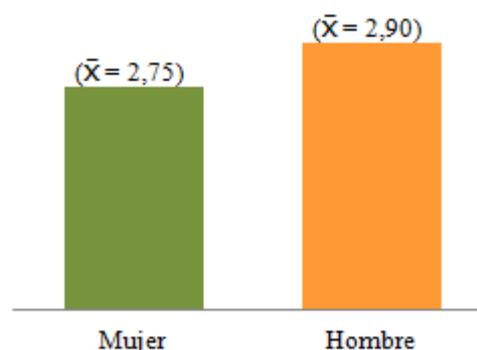
religiosidad tanto con la victimización como con la molestia que genera dicha violencia, escindiendo una vez más en función del sexo, la edad y el nivel de estudios. De igual forma se ha calculado el tamaño de efecto en todos los casos, mediante la fórmula de Cohen (1988) Por último, se ha realizado un análisis de regresión lineal para predecir la probabilidad de sufrir cada una de las formas de maltrato en función del nivel de religiosidad, al mismo tiempo que según la percepción de maltrato, dando así respuesta al tercero de los objetivos.

Resultados

En primer lugar, se trató de responder al objetivo de analizar la influencia de la religiosidad en función del sexo, la edad y el nivel de estudios de las personas que conformaron la muestra. Entre hombres y mujeres se observa que, dentro de la propia percepción de la religiosidad, las mujeres son más religiosas que los hombres (gráfica 1). Sin embargo, en la influencia que ambos géneros otorgan a la religión respecto a su felicidad, son los hombres los que muestran puntuaciones más elevadas y, por ende, creen que la religión interviene más en su felicidad (gráfica 2). Finalmente, en la frecuencia de asistencia a actos religiosos no existen diferencias significativas en la escisión por sexos ($p=0.058$).



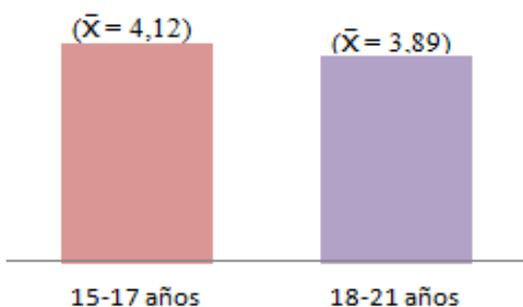
Gráfica 1. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según el sexo ($p=0.006$)



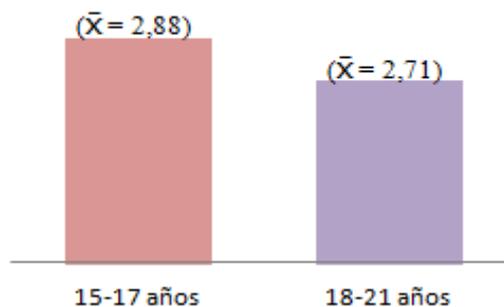
Gráfica 2. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según el sexo ($p=0.018$)

Respecto a la edad, se encuentran diferencias significativas en las tres cuestiones vinculadas a la religiosidad, especialmente en el grado de religiosidad y la asistencia a actos religiosos con $p=0,000$. Dentro de la percepción de la propia religiosidad (gráfica 3) se puede ver que el grupo de menor edad puntúa más alto de media que los mayores. Lo mismo sucede en la asistencia a eventos religiosos y en la influencia religiosa en la

felicidad, donde el grupo de 15 a 17 años muestra medias más elevadas frente al grupo de 18-21 años (gráficas 4 y 5).



Gráfica 3. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según la edad ($p=0.000$)



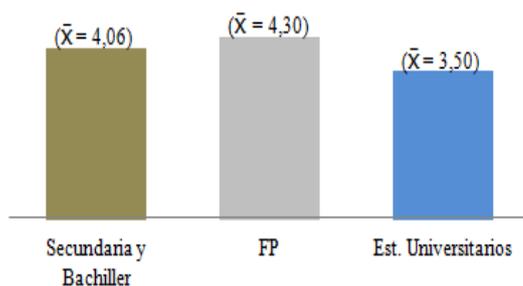
Gráfica 4. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según la edad ($p=0.009$)



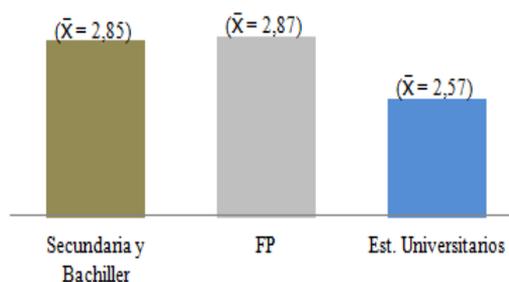
Gráfica 5. Diferencias de medias en la asistencia a servicios religiosos según la edad ($p=0.000$)

Dentro de las categorías académicas, los resultados indican diferencias estadísticamente significativas en todas las preguntas religiosas; en la percepción de la religiosidad (gráfica 6) son los/las estudiantes de FP los que obtienen una puntuación superior, así como en la influencia de las creencias religiosas en la felicidad (gráfica 7). Empero, quienes cursan secundaria y bachiller consiguen una media más elevada en la asistencia a los actos religiosos (gráfica 8). Mediante la prueba de Bonferroni se ratifica la significatividad encontrada en todas las condiciones académicas excepto en el ítem de la influencia de la religión en la propia felicidad, donde no se observa esa diferencia significativa entre estudiantes de niveles medios y los/as estudiantes de formación profesional. Cabe mencionar los niveles de significatividad encontrados en el índice de religiosidad entre los/as estudiantes medios y universitarios/as ($p=0.000$), aunque el tamaño de efecto resulta pequeño ($T.E=0,24$). Esta significatividad se da igualmente entre quienes cursan estudios medios y los que cursan FP ($p=0,007$), aunque en este caso el tamaño de efecto ha resultado despreciable, o entre los/as estudiantes de FP y los

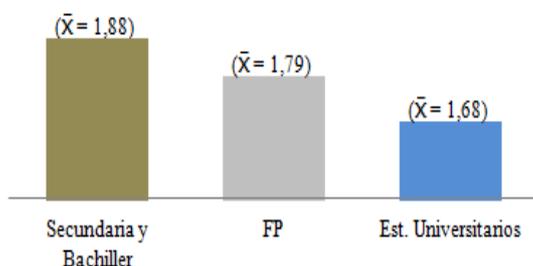
universitarios ($p=0,000$), con un tamaño de efecto pequeño ($T.E=0,36$). Datos significativos se encuentran del mismo modo en la asistencia a servicios religiosos entre los/as estudiantes medios y los/as universitarios/as ($p=0,000$ y $T.E=0,21$) o en la cuestión de la influencia de la religión en la felicidad entre universitarias/os y quien cursa estudios medios ($p=0,007$). En este último caso, el tamaño del efecto ha resultado despreciable al ser bajo.



Gráfica 6. Diferencias de medias en la percepción de la religiosidad según los estudios

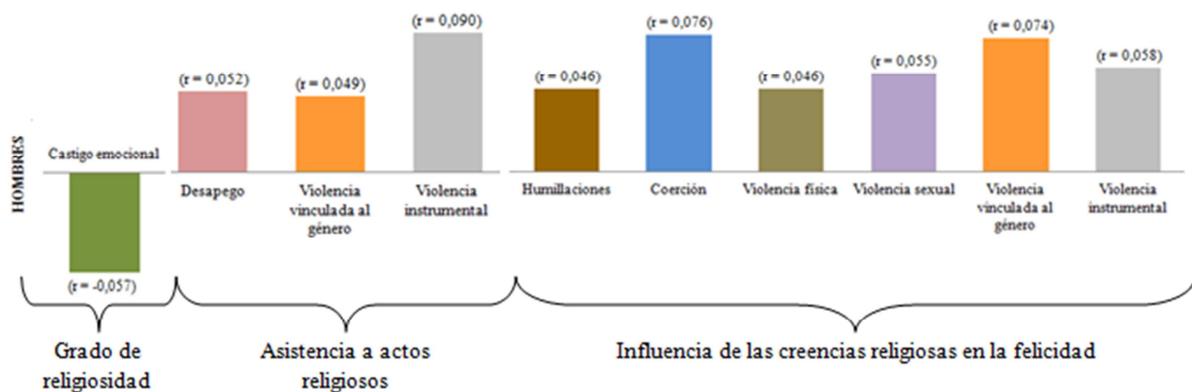


Gráfica 7. Diferencias de medias en la influencia de la religión en la felicidad según los estudios



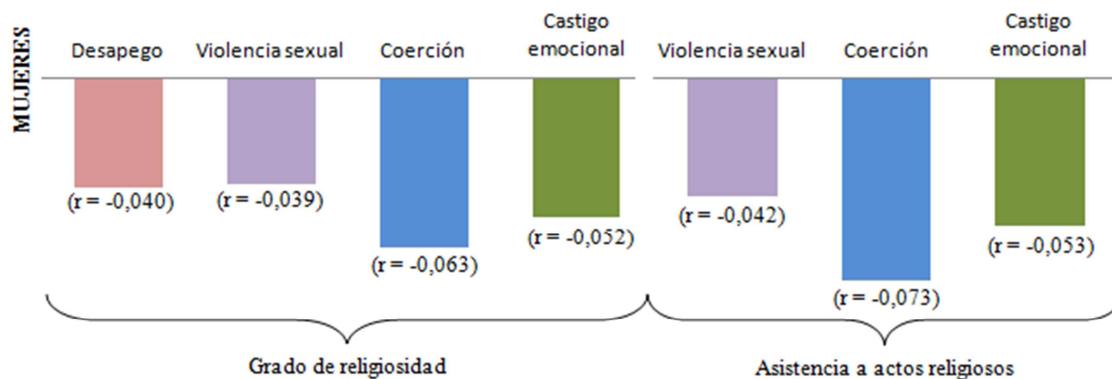
Gráfica 8. Diferencias de medias en la asistencia a servicios religiosos según los estudios

En nuestro segundo objetivo, y focalizando la atención en la vinculación entre la religión y la victimización, encontramos niveles significativos y correlaciones positivas dentro de los hombres (gráfica 9), en la vinculación entre la asistencia a servicios religiosos y sufrir violencia por desapego ($r=0,052$ y $p=0,021$), género ($p=0,032$) y violencia instrumental ($p=0,000$). Igualmente, se encuentra esta relación positiva en la creencia de que la religión influye en la felicidad y el haber sido victimizado/a por medio de humillaciones ($p=0,045$), coerción ($p=0,001$), agresiones físicas ($p=0,041$), agresiones de carácter sexual ($p=0,016$), vinculadas con el género ($p=0,001$) y de tipo instrumental ($p=0,010$). Frente a estos datos, se puede advertir una correlación negativa entre el grado de religiosidad que reconoce la persona y el hecho de sufrir castigo emocional ($p=0,011$).



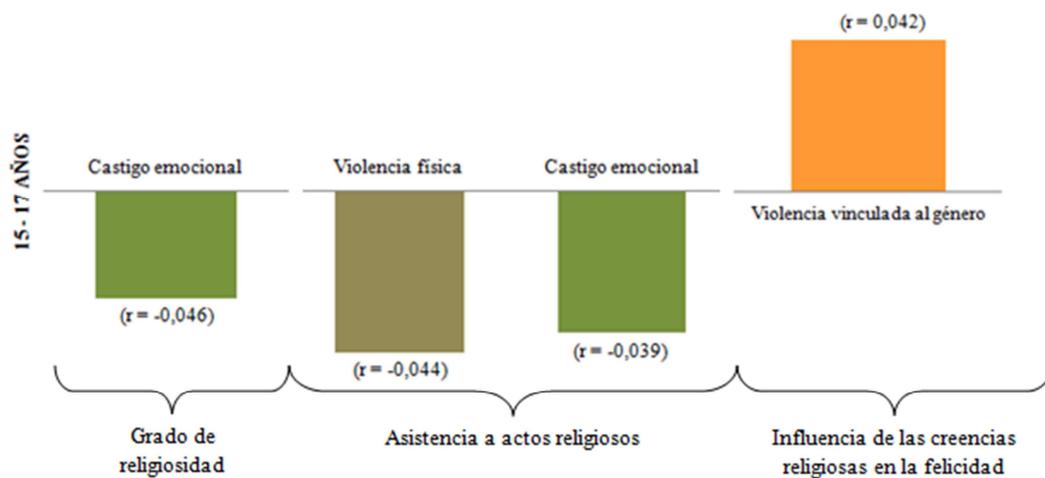
Gráfica 9. Correlación entre la religiosidad y la victimización en los hombres

En el caso de las mujeres, dentro de la gráfica 10, todas las correlaciones relevantes son negativas y se localizan entre el grado de religiosidad y haber sido victimizadas mediante conductas de desapego ($p=0,035$), conductas de tipo sexual ($p=0,039$), de coerción ($p=0,001$) y de castigo emocional ($p=0,006$). Del mismo modo, se vinculan opuestamente el hecho de asistir a actos religiosos con sufrir o haber sufrido agresiones sexuales ($p=0,026$), coerciones ($p=0,000$) y castigos emocionales ($p=0,005$).



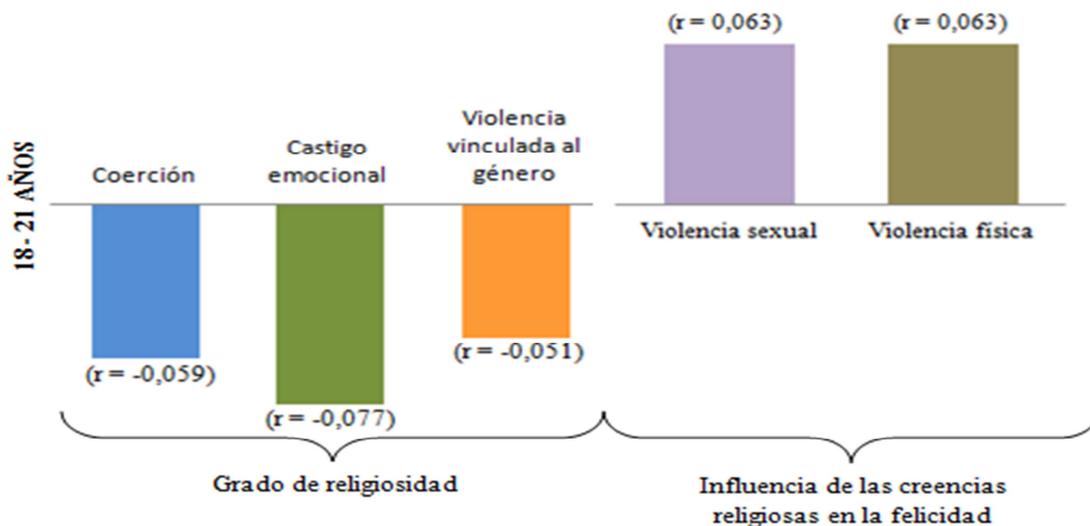
Gráfica 10: Correlación entre la religiosidad y la victimización en las mujeres

Si en lugar del sexo se toma como variable de agrupación la edad, en el grupo que oscila entre los 15 y los 17 años (gráfica 11) observamos correlaciones negativas entre el grado de religiosidad y el sufrir violencia emocional ($p=0,018$), al igual que en la relación entre la asistencia a eventos religiosos y ser victimizados/as mediante agresiones físicas ($p=0,024$) o emocionales ($p=0,042$). Sin embargo, en los y las jóvenes menores de edad, la creencia de que la religión influye en la felicidad correlaciona de manera positiva con sufrir agresiones vinculadas con el género ($p=0,030$).



Gráfica 11. Correlación entre la religiosidad y la victimización entre los 15 y 17 años

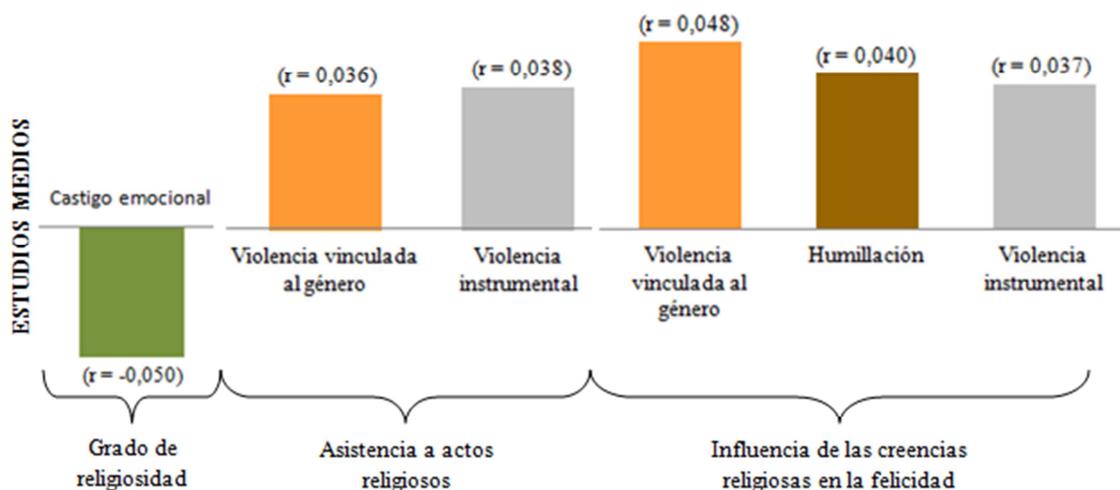
Si se toma como referencia al grupo de mayores de edad (18-21 años), a través de la gráfica 12 se puede ver que existe significatividad y correlación negativa en las vinculaciones entre la propia percepción de religiosidad y el ser agredido/a por medio de coerción ($p=0,007$), mediante castigo emocional ($p=0,000$) o a través de violencia vinculada al género ($p=0,019$). Por el contrario, la correlación es positiva entre vincular la felicidad a la religión y la victimización sexual ($p=0,004$) y física ($p=0,004$).



Gráfica 12. Correlación entre la religiosidad y la victimización entre los 18 y 21 años

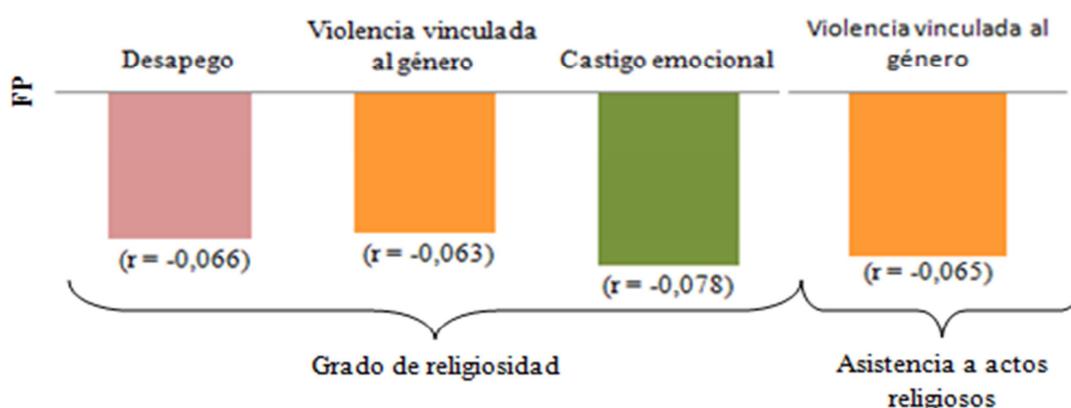
En último término, cabe analizar la influencia del nivel de estudios en la correlación entre la religión y el maltrato. Comenzando por las personas que cursan estudios medios (gráfica 13), se encuentran niveles de significatividad y correlaciones positivas entre acudir a actos religiosos y ser victimizadas/os por razón del género ($p=0,047$) y mediante violencia instrumental ($p=0,035$). Así mismo, existe esta relación

entre la idea de la vinculación de la propia felicidad a las creencias religiosas y ser violentado/a por razones de género ($p=0,008$), mediante humillación ($p=0,030$) o mediante violencia instrumental ($p=0,044$). Por el contrario, en este grupo la correlación es negativa entre el hecho de considerarse religioso y sufrir agresiones emocionales ($p=0,006$).



Gráfica 13. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes de secundaria y bachiller

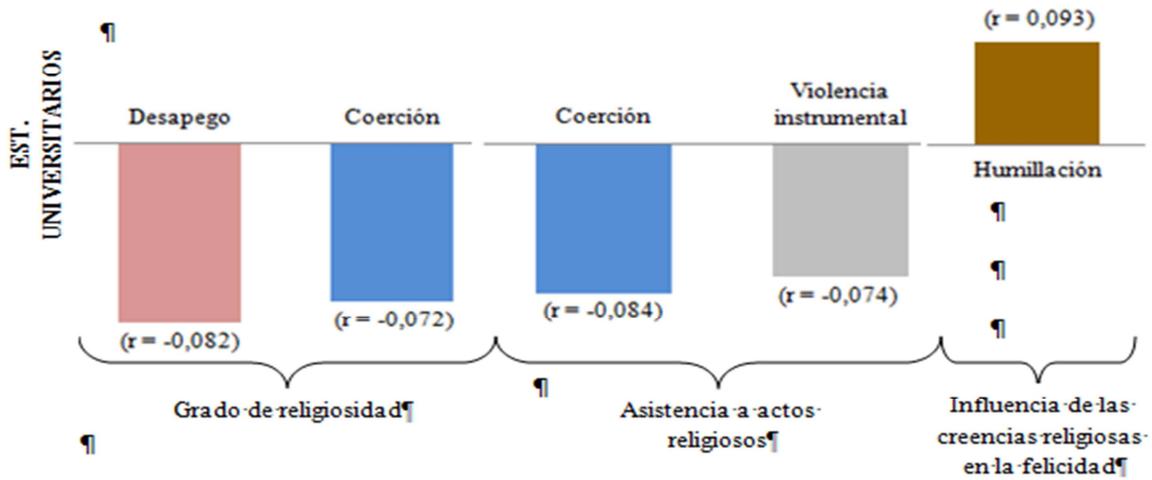
Las/os estudiantes de FP (gráfica 14) sólo presentan correlaciones de signo negativo entre el grado de religiosidad y el hecho de sufrir violencia por desapego ($p=0,039$), por razones de género ($p=0,045$) o a través del castigo emocional ($p=0,013$). A la par, el vínculo entre acudir a servicios religiosos y vivir agresiones por razones de género también correlacionan negativamente ($p=0,039$).



Gráfica 14. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes de FP

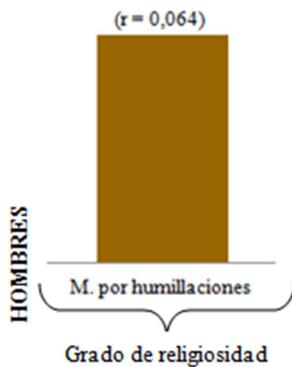
En el caso de los/as universitarios/as (gráfica 15), el grado de religiosidad se vincula de manera negativa con sufrir violencia en sus modalidades de desapego ($p=0,024$) y coerción ($p=0,048$). La correlación negativa se observa igualmente entre

acudir a servicios religiosos y padecer coerciones ($p=0,020$) y violencia instrumental ($p=0,040$). Por el contrario, en quienes cursan estudios superiores correlaciona de forma positiva la influencia que la religión puede tener en la felicidad con el hecho de sufrir humillaciones ($p=0,010$).



Gráfica 15. Correlación entre la religiosidad y la victimización en estudiantes universitarias/os

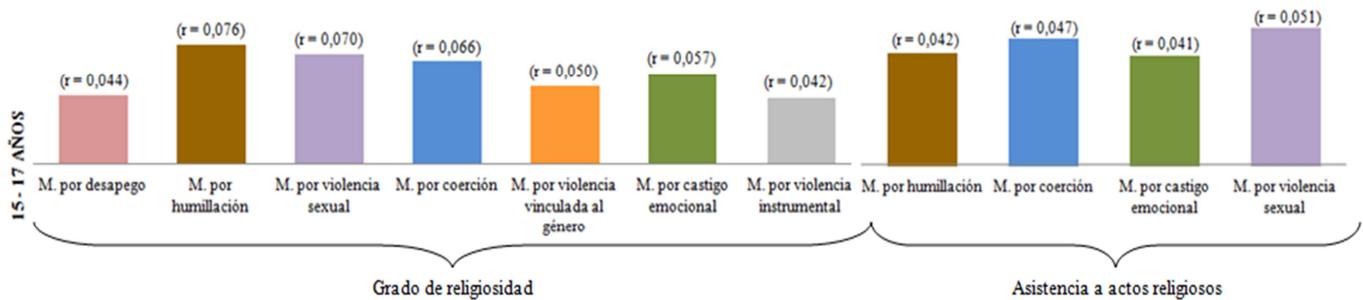
En cuanto a la relación entre la religiosidad y la molestia del maltrato, se comprueba que con respecto al sexo, la única relación estadísticamente significativa ($p=0,007$) se produce en los hombres, cuya propia percepción de religiosidad correlaciona de manera positiva ($r=0,064$) con la molestia derivada de conductas humillantes (gráfica 16).



Gráfica 16. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en los hombres

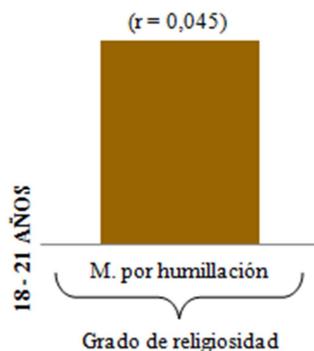
Si se toma como referencia los dos grupos de edad y nos centramos en las/os participantes del grupo más joven (15-17 años), al usar el coeficiente de correlación de Pearson se observan correlaciones positivas y con niveles adecuados de significatividad entre el reconocimiento de la propia religiosidad con la molestia derivada de la violencia por desapego ($p=0,029$), por humillación ($p=0,000$), por conductas sexuales

($p=0,001$), por coerción ($p=0,001$), por agresiones vinculadas al género ($p=0,012$), por el castigo emocional ($p=0,004$) y por violencia instrumental ($p=0,033$). Esta relación es significativa, así mismo, entre la asistencia a actos religiosos y la molestia generada por sufrir humillación ($p=0,037$), coerción ($p=0,018$), castigo emocional ($p=0,040$) o violencia sexual ($p=0,013$) (gráfica 17).



Gráfica 17. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización entre los 15 y 17 años

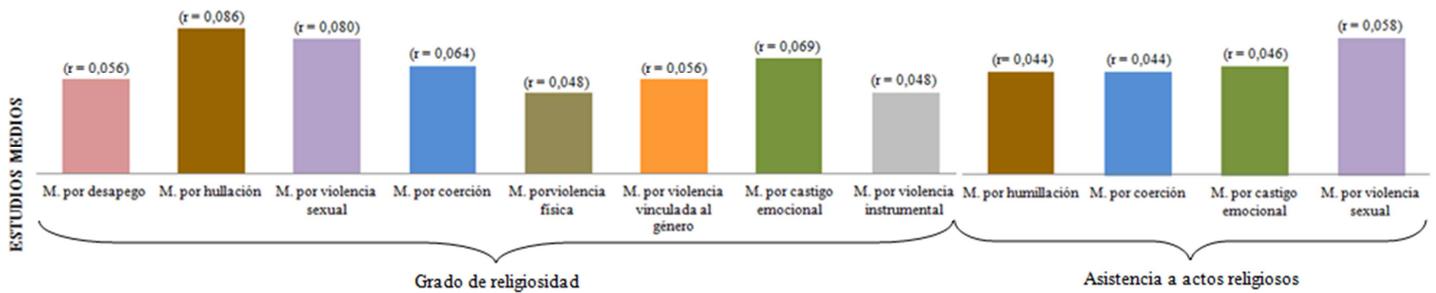
Por el contrario, si centramos la atención en el grupo formado por los/as mayores de edad, en la gráfica 18 se observa que esta correlación sólo se encuentra entre la percepción de la propia religiosidad y la molestia que causan las humillaciones como forma de violencia ($p=0,048$).



Gráfica 18. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización entre los 18 y 21 años

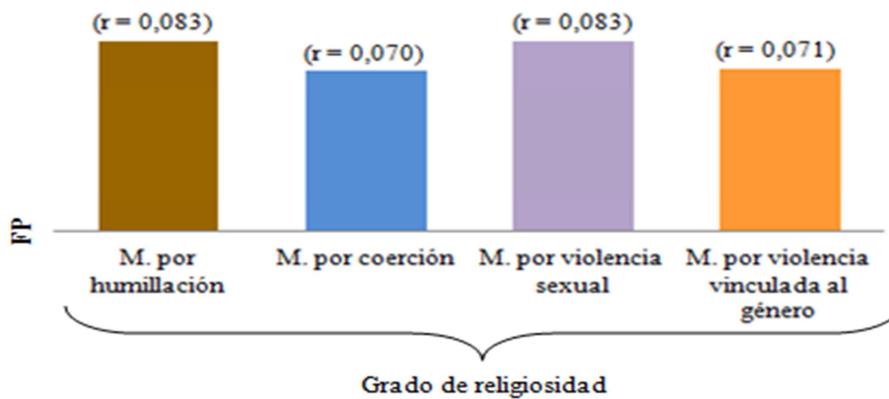
En último término, si consideramos la variable nivel de estudios y se analiza la relación entre la religión y la molestia resultante de las conductas violentas, en el caso de las/os alumnas/os de estudios medios (gráfica 19) obtenemos significatividad y correlaciones positivas en el grado de religiosidad y todas las formas posibles de molestia por las agresiones: desapego ($p=0,004$), humillación ($p=0,000$), agresiones sexuales ($p=0,000$), coerción ($p=0,001$), violencia física ($p=0,012$), violencia por razones de género ($p=0,003$), castigo emocional ($p=0,000$) y violencia instrumental ($p=0,010$). También se obtiene esta correlación entre la asistencia a actos religiosos y la

molestia devenida ante conductas de humillación ($p=0,022$), coerción ($p=0,020$), castigo emocional ($p=0,016$) y violencia sexual ($p=0,003$).



Gráfica 19. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en estudios de secundaria y bachiller

Al mismo tiempo se observa correlación positiva y niveles adecuados de significatividad en los/as estudiantes de formación profesional (gráfica 20) entre el grado de religiosidad y la molestia producida al sufrir humillación ($p=0,012$), coerción ($p=0,033$), agresiones sexuales ($p=0,012$) y agresiones por razones de género ($p=0,029$).



Gráfica 20. Correlación entre la religiosidad y la molestia por la victimización en estudios de FP

En contraste, no se encuentran índices significativos dentro de las/os estudiantes de universidad ni dentro de la influencia de la religión en la felicidad con las diversas formas de molestia posibles.

El tercer objetivo de este trabajo intentará predecir la susceptibilidad hacia el maltrato según el grado de creencias religiosas, tanto quien es violentado/a como quien no es maltratado/a o no percibe el maltrato. Para ello se examinará de manera independiente cada una de las modalidades de violencia que engloba el cuestionario de violencia de novios (CUVINO). En este caso sólo se reflejarán aquellas variables que reflejan correlaciones estadísticamente significativas.

Tabla 1. Regresión lineal para la predicción del maltrato por desapego en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

DESAPEGO	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	,073	,266	,030	,273	,785
Religiosidad extrínseca	,758	,572	,133	1,325	,187
Religiosidad intrínseca	-,338	,254	-,137	-1,329	,185
No maltrato					
Religiosidad	-,125	,035	-,091	-3,599	,000
Religiosidad extrínseca	,138	,075	,042	1,839	,066
Religiosidad intrínseca	,076	,033	,055	2,314	,021
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,099	,079	-,053	-1,253	,210
Religiosidad extrínseca	,208	,171	,045	1,218	,224
Religiosidad intrínseca	,055	,073	,030	,757	,449

En la tabla 1 se observa que entre las personas que no son maltratadas, quienes son más religiosas, son los que menos probabilidad tienen de sufrir violencia por desapego aunque, en este mismo grupo, aquellos/as que consideran que su felicidad depende de las creencias religiosas, son más vulnerables a sufrir este tipo de maltrato en sus relaciones afectivas.

Tabla 2. Regresión lineal para la predicción del maltrato por humillación en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

HUMILLACIÓN	B	E.T	Beta	T	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	,214	,255	,087	,841	,401
Religiosidad extrínseca	,377	,575	,063	,656	,512
Religiosidad intrínseca	-,214	,251	-,085	-,853	,394
No maltrato					
Religiosidad	-,077	,022	-,088	-3,483	,001
Religiosidad extrínseca	,006	,048	,003	,135	,892
Religiosidad intrínseca	,065	,021	,073	3,084	,002
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,100	,060	-,071	-1,666	,096
Religiosidad extrínseca	,050	,129	,014	,388	,698
Religiosidad intrínseca	,154	,055	,110	2,788	,005

Dentro del grupo de los/as que no son maltratados/as, quienes verbalizan un menor grado de religiosidad tienen más posibilidades de sufrir conductas violentas de humillación. Del mismo modo, son más susceptibles de experimentar este tipo de victimización aquellos/as que consideran que su felicidad depende de sus creencias

religiosas. Al mismo tiempo, entre quienes no se perciben como maltratadas/os, los que encuentra mayor vínculo entre la religión y su felicidad sufrirán situaciones de humillación con más probabilidad (tabla 2).

Tabla 3. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia sexual en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

SEXUAL	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	-,058	,216	-,028	-,267	,790
Religiosidad extrínseca	,837	,487	,165	1,718	,087
Religiosidad intrínseca	-,020	,211	-,009	-,094	,925
No maltrato					
Religiosidad	-,084	,022	-,094	-3,754	,000
Religiosidad extrínseca	-,038	,048	-,018	,784	,433
Religiosidad intrínseca	,093	,021	,105	4,426	,000
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,074	,055	-,056	-1,334	,182
Religiosidad extrínseca	-,037	,119	-,012	-,314	,753
Religiosidad intrínseca	,065	,051	,050	1,277	,202

Dentro del factor de violencia sexual, en la tabla 3, podemos observar que los/as no maltratados/as que se definen como menos religiosos/as, es más probable que sean violentados/as sexualmente. En este mismo grupo que no sufren maltrato, quienes más relacionan la religión con la felicidad también son más susceptibles de las agresiones sexuales.

Tabla 4. Regresión lineal para la predicción del maltrato por coerción en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

COERCIÓN	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	,058	,210	,029	,277	,782
Religiosidad extrínseca	,043	,474	,009	,090	,928
Religiosidad intrínseca	-,085	,206	-,041	-,413	,680
No maltrato					
Religiosidad	-,061	,024	-,064	-2,533	,011
Religiosidad extrínseca	-,016	,052	-,007	-,308	,758
Religiosidad intrínseca	,072	,023	,075	3,161	,002
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,078	,063	-,052	-1,236	,217
Religiosidad extrínseca	-,187	,136	-,051	-1,373	,170
Religiosidad intrínseca	,101	,058	,069	1,747	,081

En la tabla 4, la significatividad también queda concentrada en el grupo de no maltratadas/os, de manera que los que refieren ser menos religiosos/as tienen más posibilidad de ser violentadas/os por coerción. Esta probabilidad queda patente de igual modo entre aquellas personas que relacionan con más fuerza su felicidad a sus creencias religiosas.

Tabla 5. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia física en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

FÍSICO	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	,044	,162	,028	,271	,786
Religiosidad extrínseca	,772	,357	,203	2,159	,032
Religiosidad intrínseca	-,112	,157	-,070	-,712	,477
No maltrato					
Religiosidad	-,031	,012	-,063	-2,530	,011
Religiosidad extrínseca	-,031	,026	-,027	-1,193	,233
Religiosidad intrínseca	,035	,011	,072	3,066	,002
Maltrato no percibido					
Religiosidad	,004	,032	,005	,113	,910
Religiosidad extrínseca	-,096	,069	-,052	-1,391	,165
Religiosidad intrínseca	,026	,029	,034	,872	,384

En la tabla 5 observamos que entre las personas maltratadas, quienes más acuden a servicios religiosos tienen más probabilidad de sufrir agresiones físicas. Si se analiza el grupo formado por quienes no sufren maltrato, los/as que tienen menor religiosidad son más proclives a sufrir victimización física. Esta victimización tiene igualmente más posibilidades de suceder entre las/os no maltratadas/os que vinculan su felicidad con sus creencias religiosas.

Tabla 6. Regresión lineal para la predicción del maltrato por castigo emocional en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

CASTIGO EMOCIONAL	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	,141	,124	,115	1,138	,256
Religiosidad extrínseca	-,117	,279	-,039	-,420	,675
Religiosidad intrínseca	-,178	,125	-,140	-1,426	,155
No maltrato					
Religiosidad	-,062	,014	-,109	-4,370	,000
Religiosidad extrínseca	,015	,031	,011	,483	,629
Religiosidad intrínseca	,037	,013	,064	2,725	,006
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,073	,033	-,094	-2,240	,025
Religiosidad extrínseca	-,026	,071	-,014	-,375	,708
Religiosidad intrínseca	,047	,030	,061	1,560	,119

Al analizar el factor vinculado al castigo emocional (tabla 6), los/as no maltratados/as con menor nivel de religiosidad, son más susceptibles de ser violentados/os emocionalmente. Así mismo, también son más proclives a las agresiones emocionales el grupo de las/os no maltratadas/os que supeditan su felicidad a sus creencias religiosas. Por otra parte, entre las personas que no identifican el maltrato, aquellas menos religiosas tienen más probabilidad de sufrir este tipo de violencia.

Tabla 7. Regresión lineal para la predicción del maltrato por violencia instrumental en cada una de las percepciones de maltrato en función del grado de religiosidad

INSTRUMENTAL	B	E.T	Beta	t	Sig.
Maltrato					
Religiosidad	-,063	,086	-,073	-,739	,461
Religiosidad extrínseca	,516	,192	,244	2,680	,008
Religiosidad intrínseca	,033	,087	,037	,385	,701
No maltrato					
Religiosidad	-,014	,006	-,055	-2,209	,027
Religiosidad extrínseca	,002	,014	,004	,169	,866
Religiosidad intrínseca	,012	,006	,045	1,887	,059
Maltrato no percibido					
Religiosidad	-,012	,015	-,034	-,814	,416
Religiosidad extrínseca	,025	,033	,028	,759	,448
Religiosidad intrínseca	,004	,014	,012	,304	,761

Como se plasma en la tabla 7, dentro del grupo se sufre maltrato, quienes más asisten a actos religiosos son más susceptibles de sufrir violencia de tipo instrumental.

Esta probabilidad también se encuentra entre las/os no maltratadas/os que son menos religiosos.

Discusión

Tal y como ha quedado reflejado en el marco teórico de este trabajo, la religión ha gozado de una condición privilegiada en España, ejerciendo gran influencia dentro del ámbito político y social y siendo las doctrinas una importante referencia para la gran mayoría de la población. Los objetivos de este trabajo han girado en torno a la presencia religiosa y al tipo de vinculación que se establece con ella en la etapa de la adolescencia y la juventud, así como su posible relación con la violencia en las relaciones de pareja, la tolerancia hacia el maltrato y la percepción que se realiza de las agresiones.

Resulta conveniente precisar que la religión se ha ido posicionando como una variable determinante en relación a diversos factores personales y comportamentales, hecho que queda demostrado a través de múltiples y variadas investigaciones. Verbigracia la religión correlaciona de manera positiva y significativa con la felicidad y con tener una mejor salud (Abdel-Khalek, 2014; Green y Elliott, 2010; Sahraian et al., 2013). Del mismo modo se ha encontrado relación entre las creencias religiosas, el bienestar personal y unos niveles elevados de autoestima (Headey et al., 2010; Aghababaei, 2014) así como niveles bajos de ansiedad (Abdel-Khalek, 2011). Sin embargo, es necesario contextualizar esta correlación en función de las características de la sociedad en la que tiene lugar el estudio al haberse comprobado que el vínculo entre la religión y la felicidad o bienestar personal se encuentra mediado por las circunstancias sociales (Diener et al., 2011); así, se ha observado que el nexo entre la religión y el bienestar es más fuerte en aquellos países con mayor índice de religiosidad y, por lo tanto, más débil en las zonas menos religiosas (Stavrova et al., 2013).

En nuestro trabajo, entre los y las adolescentes y jóvenes participantes, se observan puntuaciones bajas en las tres cuestiones religiosas, con puntuaciones medias por debajo de los 5 puntos (escala del 1 al 9). Estos resultados contradicen los reportados por el Observatorio del Pluralismo Religioso (2013), donde el 45% de las personas encuestadas considera que la religión es bastante o muy importante en sus vidas; no obstante, esto puede deberse a las diferencias en la muestra, ya que el Observatorio utiliza una base de datos cuya edad poblacional comienza a partir de los 18 años. Continuando con las particularidades religiosas encontradas, las diferencias en la puntuación dentro de cada uno de los grupos (sexo, edad y estudios), pese a ser

significativas, no muestran gran disparidad; por ejemplo, entre los y las estudiantes de FP y estudios medios, existen diferencias significativas en la influencia de la religión en la felicidad, pero al corroborar esta significatividad mediante el tamaño del efecto, las diferencias apenas son relevantes.

Por otra parte, los resultados también señalan que las mujeres presentan mayor grado de religiosidad, mientras que los hombres otorgan más influencia a la religión en su felicidad. Esta influencia en el bienestar personal sirve como indicador de la religiosidad intrínseca, la cual condiciona a las personas a proceder conforme dicten sus dogmas. Esta mayor vinculación con la religión intrínseca también se observa entre los y las menores de edad frente al grupo de 18 a 21 años, aunque son también las/os más jóvenes quienes puntúan más alto en la religiosidad extrínseca y la religiosidad global, por lo que no se podría establecer una relación clara con ninguna religiosidad en concreto. Esto quizás puede ser debido al período vital en el que se encuentra la población estudiada, al ser más influenciables y, por ende, se dejen llevar por ideas ajenas, estereotipos o ideas sexistas (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013b).

Si revisamos la presencia de victimización de manera conjunta con la religión, se puede verificar que en todas las categorías establecidas las personas más religiosas son quienes menos violencia sufren. Ante estos resultados es necesario plantearse si se están identificando correctamente las agresiones de las que son víctimas o, incluso, si son minimizadas por quien las sufre para no romper con la imagen idílica de las relaciones en la adolescencia (Pedrero y Leiva, 2011). En contraste, la vinculación de la religión con la propia felicidad parece ser una pregunta predictora de la victimización, de forma que a mayor vinculación religión-felicidad, mayor riesgo de sufrir maltrato. Estos datos refuerzan lo mencionado anteriormente acerca de la religiosidad intrínseca y de cómo, si las personas aceptan y asimilan en sus vidas las enseñanzas religiosas, tenderán a ser subyugadas en el caso de las mujeres o dominantes si son hombres. Por otra parte, los tipos de agresiones más comunes entre adolescentes y jóvenes son la violencia vinculada al género, la violencia instrumental y las humillaciones. Por el contrario, los tipos menos frecuentes son el castigo emocional y las coerciones. La poca presencia del castigo emocional no concuerda con los datos del estudio de Díaz Aguado et al. (2011), donde una de las tipologías de violencia más frecuente era la agresión emocional, lo cual parece lógico al ser una tipología que suele ir asociada a las primeras manifestaciones violentas. Parece coherente la amplia presencia de la violencia

vinculada al género, dado que a estas edades los sexismos y estereotipos gozan de gran aceptación, estableciendo rígidamente qué y cómo debe ser una chica y un chico. Y lo mismo sucede con la violencia instrumental (utilización de medios indirectos con el objetivo de infligir daños o sufrimiento) y las humillaciones (críticas personales dirigidas contra la autoestima y orgullo personal de la pareja, dejadez y denegación de apoyo y conductas tendentes a rebajar la estimación de una persona), ambas formas unidas en el propósito de causar daño psicológico a la pareja.

Por lo que se refiere a la molestia que genera ser violentada/o o la posibilidad de encontrarse en esa situación, observamos que las personas con niveles altos de religiosidad –en cualquiera de las tres cuestiones que lo evalúan- son las que más molestas se sienten ante la violencia. Este dato, reiterando nuestra anterior afirmación, podría refutar la hipótesis de que las personas más religiosas tenderían a aceptar la violencia al ser una idea común a las diferentes doctrinas; sin embargo, esto sólo es aplicable en el caso de las mujeres, lo que no se puede verificar al no haber diferencias estadísticamente significativas que validen los datos. Si se analiza la molestia en los hombres, entre los más religiosos sólo generan molestia las humillaciones; hecho que reafirma lo inadecuado del término violencia bidireccional puesto que las agresiones que sufren los hombres no generan los mismos efectos y molestias que en las mujeres (Molidor y Tolman, 1998).

Igualmente, es necesario mencionar que los niveles de incomodidad más elevados se encuentran en los/as estudiantes de FP más religiosos/as, particularmente en la victimización por humillaciones y agresiones sexuales. El que estos datos sean los grados más elevados de molestia indican que la población joven y adolescente no atribuye suficiente importancia a la violencia, lo cual puede causar el mantenimiento de relaciones en las que la victimización esté presente, con los consiguientes efectos que pueden devenir de esa situación, tal y como recoge la bibliografía especializada (Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2013a; Pla, 2014). Así mismo, la molestia que está más presente es la resultante de sufrir humillaciones, coerciones y violencia sexual; por el contrario, la violencia que menos les molesta es la devenida de agresiones físicas, quizá por tratarse de una tipología menos frecuentes en los inicios de los noviazgos e incluso por ser percibida como una situación improbable en sus relaciones afectivas, circunscribiéndola, por ejemplo, al matrimonio; o resultante de agresiones por desapego (actitud de indiferencia y descortesía hacia la pareja y sus sentimientos), donde pueden minimizar sus consecuencias y normalizar estos

comportamientos. Entre los grupos en los que más clases de violencia genera malestar, está la clasificación de 15 a 17 años y los/as estudiantes de secundaria y bachiller, lo cual parece coherente ya que las personas que conforman un grupo con frecuencia estarán también en el otro.

En último lugar, al examinar los tipos de violencia que pueden darse en función de la identificación de la conducta violenta y las características de la religiosidad se encuentra que, dentro de las personas que no se consideran maltratadas, aquellas menos religiosos/as son más susceptibles de sufrir maltrato en todas sus formas excepto en la violencia vinculada al género, donde no se recoge significatividad en ninguna categoría. Dentro del grupo que no ha sido violentado, quienes relacionan su felicidad con la religión (religión intrínseca) son también más susceptibles de ser violentadas/os, relación que parece lógica debido a que estas personas, especialmente en el caso de las mujeres, tendrán que comportarse de manera sumisa si quieren actuar conforme estipulan los designios religiosos.

Por un lado, las personas que no identifican el maltrato constituyen el grupo con más riesgo, dada la falta de conciencia respecto a la situación en la que se encuentran. Entre ellos/as, quienes consideran que la religión influye en su felicidad tienen más probabilidad de sufrir humillación; estos resultados, además de verse reforzados por la conducta de obediencia mencionada en el párrafo anterior, encuentran una base lógica en el hecho de no ser conscientes del riesgo de la violencia a la que son sometidos/as. Esta mayor probabilidad también se da con respecto al castigo emocional entre los menos religiosos en el grupo de maltrato no percibido.

Por su parte, entre quienes son o han sido maltratadas/os, sólo se hallan relaciones significativas con la asistencia a servicios religiosos, de manera que quienes más van a estos actos son más susceptibles de sufrir violencia física o instrumental. Estos rituales místicos se asocian con la religiosidad extrínseca, la cual no suele tener influencia en la persona, sino que más bien se limita a conformismos sociales que sirven como medio para lograr un fin. Por lo que en principio no representaría una influencia en el hecho de ser o no ser victimizada/o.

Conclusiones

- La religión continúa presente entre la población adolescente y joven, sin embargo la importancia que se le otorga y el tiempo que se invierte en ella es mucho menor.

- Las personas que refieren ser más religiosas son las que se encuentran menos victimizadas y también las que declaran más molestia derivada de las agresiones. Estos resultados contrarían la hipótesis de partida que planteaba que las personas más religiosas deberían ser las más maltratadas y a quienes menos molestia les generaría el sufrirla, sin embargo, no hay que perder de vista que esta pregunta mide la religiosidad de manera global, por lo que puede haber adolescentes y jóvenes que verbalicen dicha religiosidad pero ésta sea sólo un convencionalismo social establecido desde la infancia, sin que exista en realidad una elaboración y asimilación de la religión.
- Se ha vuelto a poner de manifiesto que las agresiones más presentes en este período son las que tienen relación con la violencia psicológica (humillaciones y violencia instrumental) junto con agresiones vinculadas al género, devenidas de estereotipos e ideas sexistas muy presentes todavía entre las y los adolescentes. Sin embargo, esta frecuencia no se vincula con una molestia notable hacia esas conductas –salvo en las humillaciones- lo que nos tiene que hacer pensar si este tipo de violencia está tolerada, ya incluso a estas edades, y asimilada dentro de las primeras relaciones de pareja.
- Hemos verificado que la cuestión que mide la vinculación entre la religión y la propia felicidad (religión intrínseca) correlaciona de manera positiva con los mayores niveles de victimización dentro de la gran mayoría de factores de violencia.
- Los menores de edad y los que cursan estudios medios son los grupos que mayor molestia refieren ante una violencia ya presente en sus relaciones. Este malestar debemos aprovecharlo para iniciar actuaciones preventivas y paliativas desde el inicio, antes de que la situación se agrave y/o se normalice como propio de unas relaciones que, como su nombre indica, sólo deberían estar compuestas de afecto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abdel-Khalek, A. (2011). Religiosity, subjective well-being, self-esteem, and anxiety among Kuwaiti Muslim adolescents. *Mental Health, Religion & Culture* 14(2), 129-140. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13674670903456463>
- Abdel-Khalek, A. (2014). Happiness, health, and religiosity: Significant associations among Lebanese adolescents. *Mental Health, Religion & Culture* 17(1), 30-38. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/13674676.2012.742047>
- Aghababaei, N. (2014). God, the good life, and HEXACO: The relations among religion, subjective well-being and personality. *Mental Health, Religion & Culture* 17(3), 284-290. Recuperado de http://www.researchgate.net/profile/Naser_Aghababaei/publication/259745086_God_the_good_life_and_HEXACO_The_relations_among_religion_subjective_well-being_and_personality/links/0c96052d94dee8fb86000000.pdf?disableCoverPage=true
- Allport, G. W. y Ross, J. M. (1967). Personal religious orientation and prejudice. *Journal of Personality and Social Psychology* 5, 432-443
- Emma Bonino (2005). De la mujer y la religión. En *Mujeres en Red*. Recuperado de <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article345>
- Cantera, I., Estébanez, I. y Vázquez, N. (2009). *Violencia contra las mujeres jóvenes: La violencia psicológica en las relaciones de noviazgo*. Servicio de mujeres del módulo psicosocial de Deusto-San Ignacio. Recuperado de <http://minoviomecontrola.com/ianire-estebanez/Informe-completo-violencia-contra-mujeres-jovenes-noviazgo.pdf>
- Cascajero, J. (2003). Espacios genéricos: ¿espacios de la religión? Una reflexión sobre la condición de la mujer a través de las fuentes orales. *ARYS*, 6(5), 7-20. Recuperado de <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/4932?show=full>
- Castillo, G. (1999). *El adolescente y sus retos. La aventura de hacerse mayor*. Madrid: Pirámide.
- Comisión para la investigación de malos tratos a mujeres (2005). *La violencia de género en las mujeres jóvenes*. Recuperado de

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application/pdf&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1220373748652&ssbinary=true>

Contreras, J. M. (2007). La libertad de conciencia y convicción en el sistema constitucional español. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 77, 41-63. Recuperado de

http://www.cidob.org/ca/layout/set/print/publicacions/articulos/revista_cidob_d_afers_internacionals/la_libertad_de_conciencia_y_conviccion_en_el_sistema_constitucional_espanol2

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2013a). *Percepción de la violencia de género en la adolescencia y juventud*. Recuperado de

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCUQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.msssi.gob.es%2Fssi%2FviolenciaGenero%2Fpublicaciones%2Festudiosinvestigaciones%2FPDFS%2FPercepcion_Social_VG_Adolesc_Juv.pdf&ei=3OuHVYK2DIeiU6iMhogI&usg=AFQjCNH_XLcnul_xosNZPHPp6bwWuBwAtA&bvm=bv.96339352,d.d24&cad=rja

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2013b). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Recuperado de

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCIQFjAA&url=http%3A%2F%2Fjuventude.xunta.es%2Fuploads%2Fdocs%2FObservatorio%2FLa%2Fevolucion%2Fde%2Fla%2Fadolescencia%2Fespanola%2Fsobre%2Fla%2Figualdad%2Fy%2Fla%2Fprevencion%2Fde%2Fla%2Fviolencia%2Fde%2Fgenero.pdf&ei=vUpsVfTFOcHkUpaEgPgM&usg=AFQjCNHIAxKf_VEOTMM_vUdu4BaH19XYaw&bvm=bv.94455598,d.d24&cad=rja

Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. (2013c). *El ciberacosos como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento*. Recuperado de

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.msssi.gob.es%2Fssi%2FviolenciaGenero%2Fpublicaciones%2Festudiosinvestigaciones%2FPDFS%2FEI_Ciberacosos_Juvent.pdf&ei=eExsVZXVBS TIUfD1gPAF&usg=AFQjCNHII_CkN-MjMthpbTUUqahC6dVUbiIQ&bvm=bv.94455598,d.d24

- Delegación del Gobierno para la Violencia de Género (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer – Avance de resultados*. Recuperado de http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/AVANCE_MACROENCUESTA_VIOLENCIA_CONTRA_LA_MUJER_2015_05-04-15.pdf
- Díaz-Aguado, M. J., Martínez, R., Martín, J., Carbajal, M. I. y Peyró, M.J. (2011). *Igualdad y Prevención de la Violencia de Género en la Adolescencia*. Universidad Complutense (Unidad de Psicología Preventiva) y Ministerio de Igualdad, Delegación del Gobierno para la Violencia de Género.
- Diener, E., Tay, L. y Myers, D. G. (2011). The religion paradox: If religion makes people happy, why are so many dropping out? *Journal of Personality and Social Psychology* 101(6), 1278-1290. Recuperado de <http://psycnet.apa.org/journals/psp/101/6/1278.pdf&uid=2011-16524-001&db=PA>
- Fierro, A., Martí, E. y Onrubia, J. (1997). Identidad personal. En E. Martí y J. Onrubia (Coords.), *Psicología del desarrollo: el mundo del adolescente* (pp. 74-92). Barcelona: Horsori. Cuadernos de formación del profesorado. Educación secundaria.
- Fundación Mujeres. (2001). *Proyecto Detecta. Estudio de investigación sobre el sexismo interiorizado presente en el sistema de creencias de la juventud y adolescencia de ambos sexos y su implicación en la prevención de la violencia de género en el contexto de pareja*. Recuperado de http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0CCgQFjAB&url=http%3A%2F%2Fbachiller.sabuco.com%2Figualdad%2Finforme_detecta.pdf&ei=kmuCVeTuEcW7UZ_ttUA&usg=AFQjCNFMoe JsaP6qEBrQJef-sAZ0knB_g&bvm=bv.96041959,d.d24
- González, E. (2009). *Imitando a Rebeca. Modelos de feminidad para cristianas en el antiguo testamento (siglos II al IV)*. Oviedo: KRK.
- González, F. y Mora, B. (2014). Características de la violencia de género en la Universidad de Valencia. *Escritos de Psicología*. 7(2). 36-43. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1989-38092014000200005&script=sci_arttext
- González, R. y Santana, J. D. (2001). La violencia en parejas jóvenes. *Psicothema*, 13(1), 127-131. Recuperado de

http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.psicothema.com%2Fpdf%2F423.pdf&ei=UGxsVYUxA8byUv78gZgE&usg=AFQjCNFJx2Er_ftru7r4B6UX-Aivq4kIEw&bvm=bv.94455598,d.d24

González-Ortega, I., Echeburúa, E. y De Corral, P. (2008). Variables significativas en las relaciones violentas en parejas jóvenes: una revisión. *Behavioral Psychology (Psicología Conductual)*, 16(2), 207-225. Recuperado de <http://www.ehu.es/echeburua/pdfs/04GONZALEZ.pdf>

Government of Canada. (1995). Violence in Dating Relationships. National Clearinghouse on Family Violence. Recuperado de http://www.phac-aspc.gc.ca/ncfv-cnivf/sources/fem/fem-relations/assets/pdfs/fem-2006-dat_e.pdf

Green, M. y Elliot, M. (2010). Religion, health, and psychological well-being. *Journal of Religion and Health* 49 (2), 149-163. Recuperado de http://scholar.google.es/scholar_url?url=http://martaelliott.com/wp-content/uploads/2014/06/2010-Green-and-Elliott-Religion-Health-and-Psychological-Well-Being1.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0TJwuz_SfMvccmaWKGTtYqnHWpAA&nossl=1&oi=scholar&ei=rbOCVby7FozlUb7NgggG&ved=0CCAQgAMoADAA

Headey, B., Schupp, J., Tucci, I. y Wagner, G. G. (2010). Authentic happiness theory supported by impact of religion on life satisfaction: A longitudinal analysis with data for Germany. *The Journal of Positive Psychology* 5(1), 73-82. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/17439760903435232>

Heras, L., Caicedo, R., Guijo, V. y Ubillos, S. (2006). *Actitudes de las/os adolescentes ante la violencia de género*. V Congreso internacional "Educación y sociedad". Recuperado de <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fcybertesis.uach.cl%2Ftesis%2Fuach%2F2010%2Ffmi.12c%2Fdoc%2Ffmi.12c.pdf&ei=vWxsVfzJIJf3UofegEg&usg=AFQjCNEiDBUe3OCx5drIBiBKT8OgbeEc6A&bvm=bv.94455598,d.d24>

- Herrera, M.C., Expósito, F. y Moya, M. (2012). Violencia de Género: influencia del sexismo y el poder en las relaciones de pareja. *Infocop*. Recuperado de http://www.infocop.es/view_article.asp?id=4170
- Kléver, P. (2001). *El poder de los Reyes. Monarquía y religión en Europa, 1589-1715*. Madrid: Alianza.
- Ley Orgánica 1/2004 de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género (Ley Integral).
- Lomas, C. (2005). ¿El otoño del patriarcado? El aprendizaje de la masculinidad y de la feminidad en la cultura de masas y la igualdad entre hombres y mujeres. *Cuadernos de Trabajo Social*. 8: 259-278. Recuperado de <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fbiblioteca.ues.edu.sv%2Frevistas%2F10800248.18.pdf&ei=KW1sVeyXBYXWUa7dgMAI&usg=AFQjCNHG2d83Wwm64Wn-xR70wOn7nXq6pg&bvm=bv.94455598,d.d24>
- Martínez, I. (2008). *Cuerpo, sexualidad, amistad y amor. En Imaginario cultural, construcción de identidades de género y violencia: formación para la igualdad en la adolescencia*. Comp. Instituto de la Mujer. Recuperado de <http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.inmujer.gob.es%2FareasTematicas%2Festudios%2FserieEstudios%2Fdocs%2FimaginarioCultural.pdf&ei=jW1sVcnvC4OwUZergfAP&usg=AFQjCNEeI4dVuXoMGtQcLbiH2VsNrtA1Og&bvm=bv.94455598,d.d24>
- Martínez, B, Moreno, D., Musito, G., Sánchez, J. C., Villarreal, M. E. (2012). *El tránsito del adolescente. Retos y oportunidades*. Valencia: Palmero ediciones.
- Meras, A. (2003). Prevención de la violencia de género en adolescentes. *Estudios de juventud*. (62): 143-150. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/art11.pdf>
- Molidor, C. y Tolman, R. M.(1998). Gender and Contextual Factors in Adolescent Dating Violence. *The Prevention Researcher*. 7(1), 180-194. http://deepblue.lib.umich.edu/bitstream/handle/2027.42/68357/10.1177_1077801298004002004.pdf?sequence=2
- Morandé, G. (2000). *La edad más difícil. Qué sienten y cómo piensan las nuevas adolescentes*. Madrid: Temas de Hoy.

- Organización de Naciones Unidas (ONU). (1993). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Asamblea general, nº85. Recuperado de http://www2.ohchr.org/spanish/law/mujer_violencia.htm
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*. Recuperado de http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85243/1/WHO_RHR_HRP_13.06_spa.pdf
- Ortega, R., Ortega, F. R. y Sánchez, V. (2008). Violencia sexual entre compañeros y violencia en parejas adolescentes. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 63-72.
http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fwww.sc.ehu.es%2Fptwgalam%2Fmeriales%2520docentes%2520curso%2520verano%25202008%2F2.%2520Ciberbullying%2520y%2520Dating%2520Ortega.pdf&ei=jHFsvZyvJYKBU7mrgcgN&usg=AFQjCNEHuWq_yh5lrjIX2cYLfb1dbr9e7g&bvm=bv.94455598,d.d24&cad=rja
- Observatorio del Pluralismo Religioso en España. (2013). *II Encuesta sobre opiniones y actitudes de los españoles ante la dimensión cotidiana de la religiosidad y su gestión pública*. Recuperado de http://www.observatorioreligion.es/upload/97/31/II_Encuesta_sobre_opiniones_y_actitudes_de_los_espanoles_ante_la_dimension_cotidiana_de_la_religiosidad_y_su_gestion_publica.pdf
- Pedrero, E. y Leiva, J.J. (2011). *Prevención del sexismo y la violencia de género en la juventud andaluza: impacto de su exposición en menores*. Ponencia presentada en II International Conference Gender and Communication (pp. 571-581). Sevilla. Recuperado de https://books.google.es/books?id=zhHdBAAAQBAJ&pg=PA304&lpg=PA304&dq=II+International+Conference+Gender+and+communication.+Libro+de+actas&source=bl&ots=GHi9iMy2i7&sig=xf3WcEKrAptC7vYx_O4puJzVPlc&hl=es&sa=X&ei=WQeCVe_AM4PqUrKigfgG&ved=0CDQQ6AEwBA#v=onepage&q=II%20International%20Conference%20Gender%20and%20communication.%20Libro%20de%20actas&f=false
- Pérez, M. A. y Rebollo, M. J. (2009). El Islam en la vida de la mujer a través de los tiempos. *Cauriensia*, 6, 227-247. Recuperado de

<http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CCEQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F3082583.pdf&ei=vm9sVc6cLcH8UtvGgYAP&usg=AFQjCNEI34vDvMWqx03xvyIkkEbjZ7vdA&bvm=bv.94455598,d.d24>

Pineda, S. y Aliño, M. (1999). El concepto de la adolescencia. En S.F. Cruz, S. Pineda, V. N. Martínez y M. Aliño (Eds), *Manual de prácticas clínicas para la atención integral a la salud en la adolescencia* (pp. 15-93). La Habana (Cuba).

Pla, M.C. (2014). *¿Príncipes azules y esclavas rosas? Sobre estereotipos de género y mitos sobre el amor romántico en la adolescencia. Implicaciones para la prevención de la violencia de género en parejas jóvenes*. Ponencia presentada en II International Conference Gender and Communication (pp. 593-607). Sevilla.

Recuperado

de

https://books.google.es/books?id=zhHdBAAAQBAJ&pg=PA304&lpg=PA304&dq=II+International+Conference+Gender+and+communication.+Libro+de+actas&source=bl&ots=GHi9iMy2i7&sig=xf3WcEKrAptC7vYx_O4puJzVPlc&hl=es&sa=X&ei=WQeCVe_AM4PqUrKigfgG&ved=0CDQQ6AEwBA#v=onepage&q=II%20International%20Conference%20Gender%20and%20communication.%20Libro%20de%20actas&f=false

Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J., Rodríguez-Díaz, F. J., Bringas, C., Antuña, M. A. y Estrada, C. (2010). Validación del Cuestionario de violencia entre novios (CUVINO) en jóvenes hispanohablantes: Análisis de resultados en España, México y Argentina. *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud* 5, 45-52.

Recuperado de

http://scholar.google.es/scholar_url?url=http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo%3Fcodigo%3D3422134%26orden%3D284277%26info%3Dlink&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm05YGwt9KIXjSX-44Sk_p9YsR6olQ&nossl=1&oi=scholar&ved=0CB8QgAMoADAaAhUKEwiB3OnI1OLHAhXHChoKHdFKDEE

Rousseau, J-J. (1821). *Emilio, o De la educación*. Madrid: Imprenta de Albán y Compañía.

Rubio, A. (2009). Los chicos héroes y las chicas malas. *Revista de estudios de juventud*. (86), 49-63. Recuperado de <http://www.injuve.es/sites/default/files/RJ86-05.pdf>

- Sahraian, A., Gholami, A., Javadpour, A. y Omidvar, B. (2013). Association between religiosity and happiness among a group of Muslim undergraduate students. *Journal of Religion and Health* 5 (2), 450-453. Recuperado de http://scholar.google.es/scholar_url?url=http://www.researchgate.net/profile/Ali_Sahraian/publication/51035274_Association_Between_Religiosity_and_Happiness_Among_a_Group_of_Muslim_Undergraduate_Students/links/54ad38ef0cf24aca1c6e123e.pdf&hl=es&sa=X&scisig=AAGBfm0kq1gLzENjGWbIEgMbnHcYhlc9QQ&nossl=1&oi=scholar&ei=OLCCVd6jBYn2ULGJg-AF&ved=0CCAQgAMoADAA
- Sánchez-Queija, I. y Oliva, A. (2003). Vínculos de apego con los padres y relaciones con los iguales durante la adolescencia. *Revista de Psicología Social* 18(1), 71-86. Recuperado de http://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CC4QFjAA&url=http%3A%2F%2Fwebjam-upload.s3.amazonaws.com%2Fvinculos__5c1a7dc8eb344e72808314032dea8066_205_.pdf&ei=vEaCU-mGDoeM0AXJ84DIAQ&usg=AFQjCNEXPAuay6mh6SYEc8m1aQJOObdQfg&bvm=bv.67720277,d.ZGU&cad=rja
- Sebastián, J., Ortiz, B., Gil, M., Gutiérrez, M., Hernáiz, A. y Hernández, J. (2010). La violencia en las relaciones de pareja de los jóvenes. ¿Hacia dónde caminamos? *Clínica Contemporánea*. 1(2), 71-83. Recuperado de <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/clinicacontemporanea/cc2010v1n2a1.pdf>
- Stavrova, O., Fetchenhauer, D. y Schlösser, T. (2013). Why are religious people happy? The effect of the social norm of religiosity across countries. *Social Science Research* 42(1), 90-105. Recuperado de https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0CCsQFjAB&url=https%3A%2F%2Fxa.yimg.com%2Fkq%2Fgroups%2F1104317%2F249403258%2Fname%2FWhy%2Bare%2Breligious%2Bpeople%2Bhappy%253F%2BThe%2Beffect%2Bof%2Bthe%2Bsocial%2Bnorm%2Bof%2Breli-giosity%2Bacross%2Bcountries.pdf&ei=3ruCVYqHLIWqU6vCgXg&usg=AFQjCNEHxuayZRECs3_6DraPG9hDXXPQbw&cad=rja
- Valcarcel, A. (2000). *Rebeldes*. Madrid: Plaza & Janés.

ANEXO

ENCUESTA DE RELACIÓN DE PAREJAS DE NOVIOS

Grupo de Investigación Psicosocial (GIP). Facultad de Psicología. Universidad de Oviedo
Grupo de Investigación Cognición y Adaptación. Dpto. de Psicología. Universidad de Huelva
Grupo de Investigación Ps Clínica y de la Salud. Facultad de Psicología. Universidad de Sevilla

INSTRUCCIONES

Te pedimos que nos des cierta **información acerca de tus relaciones afectivas de pareja**. Para responder la encuesta, piensa en una **relación de pareja estable** (esto es, que hayas mantenido al menos durante un mes). Si has tenido varias, selecciona aquella que te parezca más conflictiva. Si no has tenido ninguna relación así, piensa en aquella que más te haya marcado.

Esta encuesta es anónima; no debes escribir ningún dato como nombre, teléfono, e-mail... que pueda identificarte. Las respuestas se analizarán de forma conjunta, de modo que no se conocerán los datos de nadie en particular. Teniendo en cuenta esto, por favor, responde con sinceridad; tus respuestas son muy útiles para seguir mejorando.

Si tienes alguna duda, pregúntale a quien te dio esta encuesta.

Tus Datos Personales									
Sexo	<input type="checkbox"/> Varón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/>					
Edad	<input type="text"/>	Nivel de estudios actual	<input type="text"/>						
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	<input type="checkbox"/> +2500€	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 2500-900 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> -900 €
Perteneces a la clase social...	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Tienes trabajo remunerado?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>	¿Estás asegurad@?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>

Datos Personales de tu Pareja Estable (más de un mes)									
Sexo	<input type="checkbox"/> Varón	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Mujer	<input type="checkbox"/>					
Edad	<input type="text"/>	Nivel de estudios actual	<input type="text"/>						
Ingresos aproximados núcleo familiar (por mes)	<input type="checkbox"/> +2500€	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> 2500-900 €	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> -900 €
Pertenece a la clase social...	<input type="checkbox"/> Baja	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Media	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
¿Tiene trabajo remunerado?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>	¿Está asegurad@?	<input type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/>

Sigue a la página siguiente

<p style="text-align: center;">Instrucciones</p> <p>- A continuación te pedimos que nos des 2 datos sobre cada una de las frases siguientes.</p> <p>-1- <i>Lo primero</i> que queremos saber es si te ha ocurrido, y cuánto, cada una de las cosas que aparecen abajo mientras estabas con tu pareja estable. Para ello, marca una de las 5 casillas de la columna gris (Nunca, A veces, Frecuentemente, Habitualmente, Casi siempre) a la derecha de cada frase.</p> <p>-2- <i>Después</i>, queremos saber cuánto te molestaron cada una de estas cosas, si es que te han ocurrido, o cuánto dirías que te molestarían, si nunca te han pasado. Marca una de las 5 casillas de la columna blanca (Nada, Poco, Algo, Bastante, Mucho) a la derecha de cada frase.</p> <p style="text-align: center;">En esta relación, tu pareja...</p>		¿Con qué frecuencia te ha ocurrido?					¿Cuánto te molestó? Y si no te ha pasado, ¿cuánto crees que te molestaría?				
		Nunca	A veces	Frecuentemente	Habitualmente	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
1	Pone a prueba tu amor, poniéndote trampas para comprobar si le engañas, le quieres o si le eres fiel										
2	Te sientes obligada/o a mantener sexo con tal de no dar explicaciones de por qué										
3	Se burla acerca de las mujeres u hombres en general										
4	Te ha robado										
5	Te ha golpeado										
6	Es cumplidor/a con el estudio, pero llega tarde a las citas, no cumple lo prometido y se muestra irresponsable										
7	Te humilla en público										
8	Te niega sexo o afecto como forma de enfadarse										
9	Te habla sobre relaciones que imagina que tienes										
10	Insiste en tocamientos que no te son agradables y que tú no quieres										
11	Piensa que los del otro sexo son inferiores y manifiesta que deben obedecer a los hombres (o mujeres), o no lo dice, pero actúa de acuerdo con este principio										
12	Te quita las llaves del coche o el dinero										
13	Te ha abofeteado, empujado o zarandeado										
14	No reconoce responsabilidad alguna sobre la relación de pareja, ni sobre lo que os sucede a ambos										
15	Te critica, subestima tu forma de ser, o humilla tu amor propio										
16	Te niega apoyo, afecto o aprecio como forma de castigarte										

<p style="text-align: center;"><u>RECUERDA:</u></p> <p style="text-align: center;">1- Cuánto te ha ocurrido</p> <p style="text-align: center;">2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado</p>		Frecuencia					Molestia				
		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho
17	Amenaza con suicidarse o hacerse daño si lo/la dejas										
18	Te ha tratado como un objeto sexual										
19	Ha ridiculizado o insultado a las mujeres u hombres como grupo										
20	Ha lanzado objetos contundentes contra ti										
21	Te ha herido con algún objeto										
22	Impone reglas sobre la relación (días, horarios, tipos de salidas), de acuerdo con su conveniencia exclusiva										
23	Ridiculiza tu forma de expresarte										
24	Te amenaza con abandonarte										
25	Te ha retenido para que no te vayas										
26	Te sientes forzado/a a realizar determinados actos sexuales										
27	Ha bromeado o desprestigiado tu condición de mujer / hombre										
28	Te ha hecho endeudar										
29	Estropea objetos muy queridos por ti										
30	Ha ignorado tus sentimientos										
31	Te critica, te insulta o grita										
32	Deja de hablarte o desaparece por varios días, sin dar explicaciones, como manera de demostrar su enfado										
33	Te manipula con mentiras										
34	No ha tenido en cuenta tus sentimientos sobre el sexo										
35	Sientes que critica injustamente tu sexualidad										
36	Te insulta en presencia de amigos o familiares										
37	Ha rehusado ayudarte cuando de verdad lo necesitabas										

<p style="text-align: center;">RECUERDA:</p> <p style="text-align: center;">1- Cuánto te ha ocurrido</p> <p style="text-align: center;">2- Cuánto te molestó, si te ha ocurrido, o cuánto te molestaría, si es que no te ha pasado</p>		Frecuencia					Molestia					
		Nunca	A veces	Frecuente	Habitual	Casi siempre	Nada	Poco	Algo	Bastante	Mucho	
38	Invade tu espacio (escucha la radio muy fuerte cuando estás estudiando, te interrumpe cuando estás solo/a...) o privacidad (abre cartas dirigidas a ti, escucha tus conversaciones telefónicas...)											
39	Te fuerza a desnudarte cuando tu no quieres											
40	Ha ridiculizado o insultado tus creencias, religión o clase social											
41	Te ridiculiza o insulta por las ideas que mantienes											
42	Sientes que no puedes discutir con él / ella, porque está casi siempre enfadado/a contigo											

En algún momento de tu relación...

		Si	No
43	¿Sientes o has sentido miedo alguna vez de tu pareja?		
44	¿Te sientes o te has sentido atrapado/a en tu relación?		
45	¿Te has sentido maltratado/a?		

Por favor, pasa a la página siguiente

¿Hasta qué punto dirías que eres religioso?

Nada			Moderadamente				Muchísimo	
1	2	3	4	5	6	7	8	9

Además de las ocasiones especiales (bodas, funerales, ...) ¿Con qué frecuencia asistes a los servicios religiosos?

- Nunca
- Una vez al año
- Una vez al mes
- Una vez a la semana
- Una vez al día

¿Considera usted que sus creencias religiosas influyen en su felicidad?

Nada			Moderadamente				Muchísimo	
1	2	3	4	5	6	7	8	9

Ya has terminado la encuesta.

Recuerda, no debes poner ningún dato identificativo tuyo para mantener el anonimato.

¡Muchas gracias por participar!